

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN LA  
CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN GRUPO DE EMPRESAS  
DEDICADO A LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS ESCOLARES Y DE  
OFICINA”**

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

**MYNOR ROBERTO ALEJOS ALVAREZ**

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

**CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

**LICENCIADO**

GUATEMALA, FEBRERO DE 2019

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero:	Vacante
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES**  
**DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática – Estadística	Lic. Erwin Eduardo Andrade Juarez
Contabilidad	Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Auditoría	Lic. Sergio Arturo Sosa Rivas

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
Secretario	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Examinador	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez

Guatemala, 14 de agosto de 2018

Licenciado  
Luis Antonio Suárez Roldán  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Estimado señor Decano:

De conformidad con la designación contenida en el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 174-2018 de fecha 14 de mayo de 2018, de Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis del estudiante Mynor Roberto Alejos Alvarez, para elaboración del trabajo de tesis titulado **“EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN GRUPO DE EMPRESAS DEDICADO A LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS ESCOLARES Y DE OFICINA”**, me permito informarle que he procedido a revisar el contenido de dicho trabajo, el cual constituye una fuente de información útil para estudiantes y profesionales, del tema en mención.

El trabajo de tesis presentado por el estudiante Mynor Roberto Alejos Alvarez reúne los requisitos profesionales exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo tanto, no tengo inconveniente en emitir dictamen favorable sobre el estudio realizado; el cual deberá presentar previamente para poder someterse al Examen Privado de Tesis, previo a optar el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,



Lic. Luis Oscar Ricardo De La Rosa  
Contador Público y Auditor

Colegiado No. 2547

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
Edificio "s-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0027-2019  
Guatemala, 22 Enero de 2019

Estudiante  
MYNOR ROBERTO ALEJOS ALVAREZ  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 29-2018, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 26 de noviembre de 2018, que en su parte conducente dice:

“QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES”

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias y oficios de las Direcciones de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría y de Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

MYNOR ROBERTO ALEJOS ALVAREZ	200920537	EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN GRUPO DE EMPRESAS DEDICADO A LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS ESCOLARES Y DE OFICINA
---------------------------------	-----------	---

3o. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación”.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



m.ch

## **DEDICATORIA**

- A Dios** Por otorgarme la vida y guardarme cada día de ella. Gracias por bendecirme, guiarme y por acompañarme en todo momento.
- A mis padres** Bernardo Alejos y Ana María Alvarez, por ser mis héroes, por sus enseñanzas, amor e inculcar grandes valores en mí. Esto es especialmente para ustedes.
- A mis hermanos** Paola, Hans, Allan y Manolo, gracias por su cariño y palabras de aliento. Que aunque estemos lejos siempre los llevo en mi corazón.
- A mis sobrinos** María José, María Fernanda, Daniela, Joshua, Natalia, Ana Luz, Hans André y María André. Espero que esto contribuya como ejemplo para ustedes.
- A mi novia** Paola Castañeda, por su amor y apoyo inmensurable y por ser ese gran soporte para finalizar mi carrera.
- A mi asesor** Licenciado Luis Oscar Ricardo De La Rosa mi completa gratitud por orientarme en esta labor de una manera muy profesional.
- A la Universidad** Universidad de San Carlos de Guatemala, por formarme académicamente por medio de la Facultad de Ciencias Económicas es un gran honor ser parte de ella.
- A mis amigos** De la infancia, del trabajo y de la universidad, gracias por su amistad y apoyo los estimo mucho.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
--------------	---

### CAPÍTULO I

#### EMPRESA DEDICADA A LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS ESCOLARES Y DE OFICINA

1.1	Definición	1
1.2	Antecedentes	1
1.3	Generalidades de la comercialización de artículos escolares y de oficina	2
1.4	Legislación aplicable	7
1.5	Estados financieros	16

### CAPÍTULO II

#### CONVERSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1	Aspectos generales	20
2.2	Marco de información financiera	23
2.3	Normativa técnica	23
2.4	Determinación de la moneda funcional	24
2.5	Tipo de cambio	24
2.6	Partidas no monetarias	25
2.7	Partidas monetarias	25
2.8	Determinación del efecto por conversión	25
2.9	Consolidación de estados financieros	25
2.9.1	Definiciones	25

2.9.2 Control	31
2.9.3 Homogeneidad de políticas contables	32
2.9.4 Método de consolidación	33

### CAPÍTULO III

#### EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Antecedentes	35
3.2 Perfil del contador público y auditor	39
3.3 El rol del contador público y auditor como gerente financiero	46
3.4 Funciones del gerente financiero	47
3.5 Responsabilidades del gerente financiero	48

### CAPÍTULO IV

#### CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN GRUPO DE EMPRESAS DEDICADO A LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS ESCOLARES Y DE OFICINA

##### (CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes	50
4.2 Requerimiento del Consejo de Administración	51
4.3 Estructura accionaria	52
4.3.1 Control de la Administración	53
4.4 Requerimiento de información para la Administración	54
4.5 Moneda de presentación	55
4.5.1 Tipos de cambios a utilizar	56
4.6 Hoja técnica de conversión	58

4.6.1 Conversión del Estado de Situación Financiera	59
4.6.2 Conversión del Estado de Resultados	72
4.6.3 Determinación del efecto por conversión	77
4.7.Hoja de trabajo de consolidación	80
4.7.1 Método de integración global	80
4.8 Eliminaciones de transacciones con relacionadas	82
4.8.1 Eliminación de la inversión y capital	82
4.8.2 Eliminación de transacciones por cobrar y pagar	83
4.8.3 Eliminación de ventas y compras	85
4.8.4 Eliminación de los dividendos recibidos	87
4.8.5 Eliminación de los recargos de inventario inicial y final	88
4.8.6 Determinación de la minoría	88
4.8.7 Otros ajustes	90
4.9 Presentación de Estados financieros consolidados	92
4.9.1 Estado de Situación Financiera consolidado	93
4.9.2 Estado de Resultado consolidado	94
4.9.3 Estado de Cambios en el Patrimonio consolidado	95
4.9.4 Estado de Flujo de Efectivo consolidado	96
4.9.5 Notas a los estados financieros consolidados	97
CONCLUSIONES	107
RECOMENDACIONES	108
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	109

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Formalidades según Código de Comercio	9
2	Libros contables	10
3	Estructura accionaria	53
4	Determinación del control	54

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo ha sido elaborado con el fin de ser una herramienta, basada en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para la consolidación de estados financieros de un grupo formado por una casa matriz y dos subsidiarias, y con el objetivo de presentar esos estados financieros consolidados apegados a la normativa.

El capítulo I está orientado en conocimientos generales del ámbito que se encuentra la agrupación, comprende desde términos generales hasta específicos, que ayudarán a comprender previamente el entorno del negocio.

El capítulo II comprende ya la normativa de la sección 30 y 9 de la NIIF para las PYMES, términos más técnicos que ayudarán a la comprensión del procedimiento, la determinación de la moneda funcional de acuerdo a los factores. También, incluye las formas de control sobre una subsidiaria, generalidades de la consolidación y el método de consolidación de los estados financieros

En el capítulo III incluye información relacionada al perfil del contador público y auditor y su actuar como gerente financiero dentro de la entidad.

Para el capítulo IV que es la parte final del trabajo, el caso práctico abarca generalidades del trabajo, el proceso de conversión ya en su práctica y el reconocimiento del efecto por conversión. Asimismo, como se presenta la estructura corporativa, el proceso completo de consolidación incluyendo las eliminaciones de las transacciones entre compañías relacionadas con esto obtendremos elementos para obtener los beneficios propuestos como comercializar con clientes y proveedores potencias, análisis del grupo y aspirar a financiamientos.

## **CAPÍTULO I**

### **EMPRESA DEDICADA A LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS ESCOLARES Y DE OFICINA**

#### **1.1 Definición**

La comercialización constituye aquellas acciones relacionadas entre el vendedor y el consumidor por la compra y venta de bienes y servicios a cambio de una cantidad de dinero. Por otro lado, la comercialización ha tenido que ir evolucionando de acuerdo a las necesidades del cliente por lo que este nunca es estático.

#### **1.2 Antecedentes**

En Guatemala el ciclo escolar da inicio en el mes de enero y finaliza en el mes de octubre de cada año, para las universidades inicia en el mes de enero y finaliza en el mes de noviembre o diciembre de cada año dependiendo la universidad y las oficinas operan durante todo el año, siendo los escolares los más representativos en cuanto a la demanda de los artículos. El promedio de estudiantes por año es de cuatro millones aproximadamente según reportes del Ministerio de Educación de Guatemala, esto quiere decir, que existe una gran necesidad en el mercado nacional. Esto ha creado que las entidades agreguen dentro la comercialización de estos productos la entrega hasta la puerta del cliente y una amplia gama de artículos en su cartera para poder cubrir la demanda que existe.

### **1.3 Generalidades de la comercialización de artículos escolares y de oficina**

#### **a) Definición de empresa**

La empresa es un ente social que tiene como fin el lucro esto por medio de actividades económicas y comerciales, donde satisface las necesidades de las personas por medio de bienes o servicios dependiendo la actividad económica de la entidad.

Otra definición de empresa es que son entes de producción, comercialización y/o servicios que con la relación del capital, trabajo y bienes, tienen como finalidad conseguir ganancias mediante la satisfacción de necesidades.

El objetivo fundamental de la empresa es “ofrecer bienes y servicios que el ser humano necesita. Pero en el caso particular tratándose de las empresas inmersas dentro del sistema capitalista su objetivo primordial es la obtención del lucro o beneficio, buscando cada vez más la maximización del mismo. Todo negocio apunta siempre a una mayor utilidad, tratando de encontrar las mejores satisfacciones económicas y sociales que el mercado ofrece.” (8:7)

#### **b) Elementos de la empresa**

“**Bienes materiales:** Bienes necesarios para el funcionamiento de las empresas, se puede decir que son bienes que conforman el patrimonio de la empresa. Son los siguientes: edificios, instalaciones, materias primas, instrumentos de trabajo y dinero en efectivo.

**Elemento humano:** Se refiere a los empleados y obreros calificados y no calificados, directores, supervisores, técnicos, altos ejecutivos, los cuales representan el elemento activo de la empresa.

**Sistemas:** Conjunto de procedimientos, técnicas y principios, cuya utilización permiten una mejor operatividad de la empresa, así como los sistemas de producción, ventas, financiero, organización y administración.” (8:6)

### **c) Sujetos activos de la empresa**

**“Accionistas o dueños:** “Poseedores del capital de la empresa.

**Clientes:** Formados por los demandantes de bienes o servicios que se ofertan.

**Proveedores:** Constituido por los que proveen a la empresa de productos y/o servicios los cuales sirven para el funcionamiento o explotación del negocio.

**El Estado:** Interviene en la empresa mediante el asesoramiento y fiscalización. Este último punto lo realiza mediante la obtención de impuestos, contribuciones y otros tributos a cargo de la empresa.

**Trabajadores:** Son la parte intelectual o manual de la empresa.

**Acreedores:** Los que financian a las empresas de acuerdo a la solvencia y rentabilidad de las mismas.” (8:7)

#### **d) Clases de empresas**

**“Industriales:** Son las que se forman con la finalidad de transformar los recursos naturales o intermediarios en bienes finales que satisfagan las necesidades del hombre. Ejemplo, la industria del calzado o textileras.

**Comerciales:** Son aquellas que compran bienes para luego ofertarlas a otras empresas o a un consumidor intermedio o final. Ejemplo, un supermercado.

**Extractivas:** “Son aquellas que extraen o explotan los recursos que brinda la naturaleza para luego ser comercializados o transformados, tales como: los minerales, árboles y peces.

**Financieras:** Son las empresas que facilitan las operaciones mercantiles mediante créditos o relaciones financieras tales como: cuentas corrientes, ahorros, cheques, giros bancarios, tarjetas de crédito y pagarés.

**Servicios personales:** Son aquellas que prestan servicios a cambio de una retribución e ingreso tales como: las empresas de transportes, consultorías jurídicas y estudios contables.

**Agrícolas:** Son aquellas que a través de la siembra de la semilla se obtiene el fruto correspondiente el cual debe ser comercializado posteriormente. Ejemplo: cosecha de papas, cebollas y arroz.” (8:9)

#### **e) Organización jurídica**

Una entidad puede estar formada bajo una personalidad individual o jurídica.

**Individual:** Se entiende por individual a la persona natural con derechos y obligaciones, que al constituir una empresa como persona individual asume

este todos los derechos y responsabilidades a título personal garantizando su patrimonio las deudas u obligaciones que haya contraído durante sus actividades económicas o comerciales.

**Jurídica:** Se refiere al conjunto de personas que forman una empresa donde ejercen derechos u obligaciones a nombre de ésta, las deudas están garantizadas por los bienes de la empresa y su capital.

#### **f) Empresas según su tamaño**

“Se trata de pequeñas, medianas o grandes empresas. Referente al tamaño existen varios criterios para su medición, como son: el volumen de las ventas, aporte de capital, número de trabajadores, utilidades obtenidas, entre otros.

Sin embargo se suele tomar como referencia universal el número de trabajadores como se verá a continuación:

- A. Microempresa: Si posee de 1 a 10 trabajadores.
- B. Pequeña empresa: Si tiene de 11 a 50 trabajadores.
- C. Mediana empresa: Si tiene de 51 a 250 trabajadores.
- D. Grande empresa: Si tiene más de 250 trabajadores.” (8:9)

#### **g) Empresas según la procedencia del capital**

**“Privada:** “El capital de estas empresas está conformado por capitales netamente privados, surgen de un acto privado cuyo único fin es la obtención del lucro.

**Pública:** Referente a estas empresas, el capital pertenece al Estado y en muchos casos funcionan como empresas privadas. En otras palabras son empresas públicas a través de las cuales el Estado ejerce su acción empresarial en los sectores estratégicos de la economía, teniendo como objetivo una acción social.

**Mixtas:** Cuando el capital pertenece a una parte al Estado y otro al sector privado.” (8:10)

#### **h) Empresas según su ámbito geográfico**

**Locales o nacionales:** Son aquellas entidades que desempeñan sus actividades en el territorio nacional.

**Internacionales:** Son aquellas entidades que desempeñan sus actividades dentro y fuera del territorio nacional.

#### **i) Tipos de sociedades mercantiles**

Previamente a los tipos de sociedades mercantiles, la conceptualización de sociedad mercantil, se expresa como la unión entre personas con el fin de realizar actividades comerciales a manera de obtener beneficios económicos por medio del aporte de bienes o servicios para el ejercicio en común. La sociedad se constituye para un fin lícito y en beneficio común de los socios.

**Sociedad colectiva:** “Es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales.” (3:20)

**Sociedad en comandita simple:** Es la sociedad conformada por uno o varios socios que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las responsabilidades; y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al importe de su aporte.

**Sociedad de Responsabilidad Limitada:** Es la sociedad conformada por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las deudas responde únicamente el capital de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social.

**Sociedad anónima:** Es la sociedad que tiene el capital conformado y dividido por acciones. El compromiso de cada accionista está limitado al pago de las acciones que hubiere suscrito.

**Sociedad comandita por acciones:** “Es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima.” (3:63)

#### **1.4 Legislación aplicable**

En conexión a las reglamentaciones aplicables a las sociedades, desde su creación hasta su funcionamiento, podemos mencionar las siguientes leyes más relevantes:

## **a) Constitución Política de la República**

La constitución política como ley suprema da lugar a que sus habitantes inicien la libre asociación y organización, no importando su finalidad, siempre y cuando no infrinja alguna ilegalidad.

### **Guatemala**

La Constitución Política de la República de Guatemala contempla en su artículo 34 “Derecho de asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación.” (1:11)

Asimismo, en el artículo 43 “Libertad de industria, comercio y trabajo. Se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes.” (1:15)

## **b) Código de Comercio**

El Código de Comercio abarca la parte mercantil de las sociedades, abordando su creación dependiendo su clasificación, estructura organizativa, formación del patrimonio o aportación, tipos de acciones, títulos de créditos, disposiciones contables derechos y obligaciones de los socios, entre otros.

Respecto a la inscripción de sociedad para los países centroamericanos existe semejanza en los requisitos básicos. A continuación, se muestra un cuadro donde se detallan las formalidades de acuerdo al Código de Comercio de Guatemala:

**TABLA 1**

**Formalidades según Código de Comercio**

<b>Guatemala</b>	
1	Forma de organización
2	Denominación o razón social y nombre comercial si lo hubiere
3	Domicilio y el de sus sucursales
4	Objeto
5	Plazo de duración
6	Capital social
7	Notario autorizante de la escritura de constitución, lugar y fecha.
8	Órganos de administración, facultades de los administradores
9	Órganos de vigilancia si los tuviere.

Fuente: Código de Comercio de Guatemala.

Para las tres regiones es necesario que su inscripción ante el Registro Mercantil (Guatemala), Registro de Comercio (El Salvador) y Registro Público de Comercio, sea por medio de escritura constitutiva realizada por un notario debidamente colegiado.

### **Contabilidad**

Todos los entes económicos se encuentran obligados a llevar una contabilidad donde se plasmen los registros por sus actividades económicas. Los libros para los registros en las diferentes regiones y según lo estipulado en los códigos de comercio son los siguientes:

**TABLA 2**

**Libros contables**

	<b>Guatemala</b>
1	Inventarios
2	De primera entrada o diario
3	Mayor o centralizador
4	De estados financieros

Fuente: Código de Comercio de Guatemala

Para la oficialización de los libros contables, es indispensable, en Guatemala se deben autorizar por el Registro Mercantil y habilitar por la Superintendencia de Administración Tributaria, en El Salvador es necesario foliar y autorizar por un Contador Público nombrado por el comerciante y

para Honduras es requerido foliar y autorizar por el Presidente o el Jefe del Distrito o el Alcalde Municipal del lugar.

### **Reserva legal**

Para formar la reserva legal, se debe de separar el 5% anualmente sobre las utilidades netas, de cada período contable. Esto corresponde para los tres países. Para Guatemala la reserva legal no puede ser distribuida como dividendos, sino hasta la liquidación total de la sociedad. Sin embargo, puede capitalizarse cuando su monto excede el 15% del capital pagado al inicio del ejercicio, sin perjuicio de seguir creando el 5% de reserva legal sobre la utilidad de cada ejercicio.

### **c) Código Tributario**

El Código Tributario rige todas las relaciones jurídicas de los tributos, entre el sujeto activo y el sujeto pasivo, en este caso el Estado como sujeto activo y los contribuyentes como sujeto pasivo, por la tributación.

En Guatemala, existen varias clases de tributos y entre ellos se tienen los impuestos, arbitrios, contribuciones especiales y contribuciones por mejoras. A continuación, detallamos cada uno:

### **Impuestos**

“Impuesto es el atributo que tiene como hecho generador, una actividad estatal general no relacionada concretamente con el contribuyente.” (4:11)

## **Arbitrio**

Arbitrios son las tasas que se cancelan a las municipalidades por mantenimiento de un servicio público.

## **Contribución especial y contribución por mejoras**

“Contribución especial es el tributo que tiene como determinante del hecho generador, beneficios directos para el contribuyente, derivados de la realización de obras públicas o de servicios estatales.

Contribución especial por mejoras, es la establecida para costear la obra pública que produce una plusvalía inmobiliaria y que tienen como límite para su recaudación, el gasto total realizado y como límite individual para el contribuyente, el incremento de valor del inmueble beneficiado.” (4:12)

En relación a la prescripción de los impuestos el código indica que la Administración Tributaria para hacer verificaciones, ajustes, rectificaciones o determinaciones de las obligaciones tributarias, liquidar intereses y multas y exigir su cumplimiento y pago a los contribuyentes o los responsables, deberá ejercitarse dentro del plazo de cuatro años.

## **d) Ley de Actualización Tributaria**

Esta ley decreta el Impuesto Sobre la Renta, que es aplicable sobre toda renta generada en Guatemala por cualquier ente económico, residan dentro y fuera del territorio nacional. Asimismo, permite un mejor entendimiento del impuesto para el contribuyente y a la Administración Tributaria.

Se detallan las categorías de renta según su origen y se establecen las rentas de las actividades lucrativas, las rentas del trabajo y las rentas del capital y las ganancias de capital.

Los regímenes de las rentas de las actividades lucrativas son: el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas y el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas.

El régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas contempla tipos impositivos de forma gradual, para el año 2013, 2014 y 2015 en adelante el 31%, 28% y 25%, respectivamente. El modo de pago es presentando declaración de impuestos de forma trimestral, en los primeros tres trimestres y el cuarto trimestre con la declaración jurada anual en los primeros tres meses del año siguiente.

Para el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas corresponde el 5% aplicable sobre el rango de renta imponible de Q 0.01 a Q 30,000 y sobre el excedente de Q 30,000.01 en adelante el 7% para el año 2014 en adelante y el 6% para el año 2013. El modo de pago es presentando declaración de impuestos de forma mensual y de forma informativa la declaración anual en los primeros tres meses del año siguiente.

La categoría de rentas de trabajo el impuesto se determina aplicando el 5% sobre la renta imponible del Q 0.01 a Q 300,000 y sobre el excedente de Q 30,000.01 en adelante el 7%. El modo de pago es de forma anual presentando la declaración jurada anual.

La categoría de rentas de capital, son rentas en dinero o especie derivadas directa o indirectamente de elementos patrimoniales, bienes o derechos. El tipo impositivo aplicable a la base imponible de las rentas de capital

mobiliarias, inmobiliarias y ganancias de capital es del 10% y de la distribución de dividendos es del 5%

#### **e) Ley del Impuesto al Valor Agregado**

El Impuesto al Valor Agregado es generado por la compra y venta de bienes y servicios, la tasa impositiva es el 12% sobre la base disponible, su pago es obligatorio y su compensación entre débito y crédito fiscal es permitida.

La forma de declarar dicho impuesto es de manera mensual, la fecha máxima en que se debe de liquidar es el mes siguiente de cada mes vencido. Si por cualquier eventualidad no se haya reportado facturas en el mes al que correspondan, existe la posibilidad de incluirlas como máximo en los dos meses siguientes.

Por otro lado, para las personas individuales o jurídicas inscritas en el régimen de pequeño contribuyente, que no excedan en ventas la cantidad de Q150 mil en un año calendario, la tasa de pago es el 5% sobre los ingresos totales sin posibilidad de compensación del crédito fiscal por sus compras. Su presentación es de forma mensual con fecha máxima el mes siguiente.

#### **f) Ley del Impuesto de Solidaridad**

El Impuesto de Solidaridad es aplicable a los contribuyentes que realizan actividades mercantiles, donde alcanzan un margen bruto arriba del 4% de sus ingresos brutos y su recaudación es destinada para inversión social. La base imponible se compone por el mayor entre la cuarta parte del activo neto o la cuarta parte de los ingresos brutos. El tipo impositivo corresponde al 1% de la base imponible. El modo de pago es trimestral presentando la

declaración de impuestos el mes siguiente. Asimismo, el Impuesto de Solidaridad y el Impuesto Sobre la Renta son acreditables entre sí, esto dependiendo de la forma de acreditación que hayan adoptado.

#### **g) Código de trabajo**

El Código de trabajo rige todas las relaciones laborales, entre el patrono y el trabajador, este contiene normas especiales que determinan las clases de contratos para los trabajadores de la empresa privada o del gobierno, como ente regulador figura el Ministerio de Trabajo.

#### **h) Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social**

Se creó una institución autónoma, cuya finalidad es aplicar la seguridad social para el sector privado y público, siendo este financiado por el patrono y trabajadores, esto de acuerdo a los ingresos del trabajador donde el patrono cancelara el 12.67% y el trabajador 4.83% del salario devengado.

#### **i) Bonificación Anual**

Se estableció una prestación obligatoria para todo patrono, tanto como para el sector privado como el público, esta bonificación es más conocida como bono 14 y equivale a un salario ordinario o su proporción por el tiempo laborado durante el año.

**j) Ley de creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala**

Se creó un impuesto equivalente al uno por ciento sobre el monto del sueldo ordinario y extraordinario devengado mensualmente por cada trabajador de las empresas privadas, el cual será cancelado por el patrono, este servirá para una institución de recreación para la población.

**k) Aguinaldo**

Se dispuso una prestación obligatoria para todo patrono, tanto como para el sector privado como el público, esta prestación se denomina aguinaldo y corresponde a un salario ordinario o su proporción por el tiempo laborado durante el año, el motivo de la prestación fue para facilitar las festividades de fin de año y para adquisición de artículos escolares a principio de año.

**l) Bonificación incentivo**

Se creó una bonificación a favor de los trabajadores del sector privado, no importando cual sea su labor, siendo esta denominada bonificación incentivo y correspondiente a Q250.00 mensual y debe ser cancelada junto al sueldo mensual.

**1.5 Estados financieros**

**a) Estados financieros**

“Los estados financieros conforman los medios de comunicación que las empresas utilizan para exponer la situación de los recursos económicos y

financieros a base de los registros contables, juicios y estimaciones que son necesarios para su preparación.” (8:478)

El objetivo principal de los estados financieros es contar y reflejar la información financiera de la entidad, para que sea útil a los diversos usuarios de la información y sirva de base para tomar decisiones económicas.

Un juego completo de estados financieros contiene un estado de situación financiera, un estado del resultado integral, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros. Cada estado financiero será presentado con el mismo grado de relevancia. Asimismo, los títulos de los estados financieros pueden modificarse sin que este lleve a una confusión.

## **b) Cualidades de los estados financieros**

Para que los estados financieros realicen su función de informar e influir al usuario, se debe de cumplir con ciertas características cualitativas, las cuales son:

### **Comprensibilidad**

La información financiera incluida en los estados financieros debe mostrarse de un modo que sea comprensible para aquellos usuarios que tienen un conocimiento de contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Asimismo, que los estados financieros sean comprensibles no exime de incluir información importante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

## **Relevancia**

La información tiene que ser relevante para que pueda incidir en las tomas de decisiones que tiene la entidad, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

## **Materialidad**

“La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad” (5:13)

## **Fiabilidad**

La información incluida en los estados financieros debe ser fiable, esto quiere decir, que se encuentren libres de errores.

## **La esencia sobre la forma**

Los eventos económicos deben de registrarse contablemente de acuerdo a su esencia y no únicamente por su forma legal, esto contribuye a que se mejore la fiabilidad en los estados financieros.

## **Prudencia**

“Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo

condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.” (5:14)

### **Integridad**

Para que la información de los estados financieros sea integra debe incluir toda la información necesaria.

### **Comparabilidad**

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero.

### **Oportunidad**

“La oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.” (5:15)

### **Equilibrio entre costo y beneficio**

Los beneficios provenientes de la información financiera deben de ser superiores a los costos por suministrarla.

## **CAPÍTULO II**

### **CONVERSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

#### **2.1 Aspectos generales**

##### **a) Estado de situación financiera**

Este estado financiero refleja la situación financiera y económica de la entidad, integrado por el activo, pasivo y patrimonio, a una determinada fecha. También, muestra en el activo y pasivo la naturaleza de sus beneficios y obligaciones, siendo estas clasificadas en corriente (menor a un año) y no corriente (mayor a un año).

El estado de situación financiera también “revela en forma clara la estructura del mecanismo contable ya que a través de el se expresa la terminología contable del Debe y Haber. En realidad con el se inicia y termina toda la actividad contable.” (8:500).

##### **b) Estado de resultado integral**

Este estado financiero refleja el rendimiento financiero de la entidad, integrado por ingresos y egresos, a una determinada fecha. Asimismo, muestra los ingresos según su procedencia y el desglose de los egresos de acuerdo a su naturaleza o función.

Al resultado del período después de impuestos se le agrega, los efectos de correcciones de errores de períodos anteriores, las ganancias y pérdidas que

surjan de la conversión de un negocio en el extranjero, algunas ganancias y pérdidas actuariales, cambios

a los valores razonables de los instrumentos de cobertura y modificaciones al superávit por revaluaciones a las propiedades, planta y equipo.

Los ingresos son los “bienes económicos que la empresa posee y que al ser posible venderlos permite que se obtenga un monto con el que se podrá sustentar.” y los egresos son “los desembolsos necesarios para facilitar la consecución de las actividades operaciones propias de la entidad.” (8:492)

### **c) Estado de cambios en el patrimonio**

Este estado financiero refleja como dice su nombre los cambios ocurridos en las cuentas patrimoniales, como los resultados acumulados al inicio del período, dividendos decretados, pagados o por pagar, correcciones de errores de periodos anteriores, efectos por cambios en políticas contables y resultado del período sobre el que se informa.

### **d) Estado de flujos de efectivo**

“El propósito del estado de flujo de efectivo es revelar las fuentes y usos de efectivo de la empresa durante un período específico de tiempo. Una de las cosas más importantes es que muestra lo que la compañía invirtió en el período y como financió esa inversión. El estado de flujos de efectivo explica las causas de los cambios en el efectivo proporcionando información sobre las Actividades Operativas, Financieras y de Inversión los cuales se estructuran bajo los métodos directos e indirectos. Así también ayuda a los usuarios de los EEFF a evaluar la capacidad de la empresa de tener efectivo

suficiente tanto en el corto como largo plazo, es decir la capacidad que tienen el negocio para generar efectivos y equivalentes de efectivo.” (8:511)

#### **e) Notas a los estados financieros**

Las notas a los estados financieros son aseveraciones escritas, donde se incluye información adicional a detalle de los otros cuatro estados financieros, su estructura comprende la base para la preparación de los estados financieros, un resumen de las políticas contables más importantes y cualquier información complementaria que no sea presentada en ningún otro estado financiero. Asimismo, se revelará información sobre supuestos clave acerca del futuro y que tengan un riesgo significativo de provocar ajustes representativos.

#### **f) Conversión de estados financieros**

“Una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos formas diferentes. Puede realizar transacciones en moneda extranjera o bien puede tener negocios en el extranjero. Además, una entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera.” (4:210)

#### **g) Moneda de presentación**

Es la moneda en la cual se desea presentan los estados financieros de una entidad o un grupo de entidades.

## **h) Moneda funcional**

Moneda del ambiente económico en el que actúa una empresa.

## **2.2 Marco de información financiera**

Todos los estados financieros requieren ser preparados bajo un marco de información financiera, con el ánimo de informar la situación de la entidad y con el propósito de que esa información sea útil para los diferentes usuarios de los mismos. Para el caso se verá una base contable reconocida internacionalmente, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

## **2.3 Normativa técnica**

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, se encuentra integrada por 35 secciones, las cuales se clasifican en 2 secciones de definiciones, 12 secciones de presentación y revelación y 21 secciones de medición. Las principales secciones serán la sección 30 conversión de la moneda extranjera, donde se contempla la forma en que se incluyen las transacciones en moneda extranjera en los estados financieros y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación y la sección 9 estados financieros consolidados y separados que comprende los requisitos para presentar estados financieros consolidados, las formas del control entre matrices y subsidiarias, el proceso de consolidación y revelaciones de los estados financieros consolidados.

## **2.4 Determinación de la moneda funcional**

La entidad debe de determinar su moneda funcional. “La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad.” (8:210)

El entorno o ambiente donde se desenvuelve la entidad es aquél donde produce y utiliza su dinero, existen situaciones especiales que ayudan a determinar la moneda funcional de la entidad y son los siguientes:

- a) La moneda que influya en los precios de venta;
- b) La moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones influya en los precios de venta;
- c) La moneda que influya en el costo del bien o servicio;
- d) La moneda de los financiamientos;
- e) La moneda en que se reciben los importes de actividades de operación;
- f) La moneda de las actividades del negocio entre casa matriz y subsidiaria es la misma.

## **2.5 Tipo de cambio**

El tipo de cambio o tasa de cambio es el vínculo que hay entre dos monedas y donde se muestra la cantidad necesaria de una moneda para igualar la unidad de la otra. Por ejemplo, el tipo de cambio o tasa a utilizar para la conversión a la moneda de presentación, de las transacciones de ingreso y gastos, se debe utilizar la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Sin embargo, por efectos prácticos, puede usarse una tasa promedio del período para la conversión, esto si en caso no fluctúa significativamente la tasa.

## **2.6 Partidas no monetarias**

Las partidas no monetarias son aquellas que se registran al costo histórico, estas se convertirán utilizando el tipo de cambio de la fecha de su transacción.

## **2.7 Partidas monetarias**

Las partidas monetarias, como el efectivo, los derechos a obtener en efectivo y obligaciones por cancelar en efectivo, estas se convertirán utilizando el tipo de cambio al cierre de la fecha de presentación de los estados financieros.

## **2.8 Determinación del efecto por conversión**

El efecto por conversión se determina de la suma de las variaciones que surgieron por la conversión de las partidas monetarias y no monetarias a los diferentes tipos de cambios utilizados, este efecto se registrará en el resultado del período del que se informa.

## **2.9 Consolidación de estados financieros**

### **2.9.1 Definiciones**

#### **a) Estados financieros consolidados**

Son los estados financieros de una agrupación en el que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la controladora y sus subsidiarias se presentan como si fueran de una sola entidad.

## **b) Matriz y subsidiaria**

### **Matriz o controladora**

“Es la entidad que dirige o controla económica, financiera, administrativamente o en cualquier otra forma, a otra y otras entidades que serán sus subordinadas.” (7:91).

### **Subsidiarias o subordinadas**

Subsidiaria o subordinada puede definirse como: “una sociedad será subordinada o controlada cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz o controlante.” (7:91)

## **c) Asociadas**

Son entidades sobre las que el inversor posee influencia significativa, estas entidades no son subsidiarias, tienen en común el mismo inversor.

## **d) Influencia significativa**

Influencia significativa es el poder de dirigir de manera financiera y operativa en una entidad, sin llegar a tener un tipo de control, las circunstancias para determinar si existe control en una entidad son las siguientes:

- a) Si un inversor posee el 20 por ciento o más del poder de voto, se supone que si existe influencia significativa;
- b) Si un inversor posee el 20 por ciento o menos del poder de voto, se supone que no existe influencia significativa, a menos que pueda demostrarse lo contrario;

- c) La existencia de otro inversor que posee una participación sustancial no impide que un inversor tenga influencia significativa.

#### **e) Inversiones en asociadas**

“Un inversor contabilizará todas sus inversiones en asociadas utilizando una de las siguientes opciones:

- a) el modelo de costo;
- b) el método de la participación;
- c) el modelo del valor razonable”. (8:89).

El inversionista deberá clasificar sus inversiones en asociadas en el activo no corriente.

Por otro lado, independientemente al modelo o método que se utilice se debe de revelar la política contable del registro de la inversión, el importe en libros de la inversión, el valor razonable cuando se requiera y el importe de los dividendos recibidos.

#### **Modelo del costo**

El inversionista registrará su inversión al costo menos las pérdidas por deterioro. Además, tiene que reconocer dentro de sus ingresos todos los rendimientos de su inversión.

#### **Método de la participación**

“Se reconocerá inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y se ajustará posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto en el resultado como en otro resultado integral de la asociada.

Por las distribuciones recibidas por parte de la subsidiaria estas se reducirán del importe en libros de la inversión. En relación a la plusvalía, el inversionista registrará cualquier importe positivo o negativo entre el costo y la participación, también, “un inversor ajustará su participación en las pérdidas o ganancias de la asociada después de la adquisición, para contabilizar la depreciación o amortización adicional de los activos depreciables o amortizables (incluyendo la plusvalía) de la asociada, calculadas sobre la base del exceso de sus valores razonables con respecto a sus importes en libros en el momento de adquirir la inversión.” (8:90)

### **Modelo del valor razonable**

Bajo esta modalidad el inversionista registrará la inversión al precio de la transacción, el cual, excluye los costos de transacción. Para cada vez que se presenten los estados financieros, se deberá evaluar la inversión al valor razonable, las variaciones que resulten se registrarán en el resultado. Si se utilizara este modelo y no se pueda medir el valor razonable de una inversión se procederá a utilizar el modelo del costo.

### **f) Adquisición y disposición de subsidiarias**

“Los ingresos y los gastos de una subsidiaria se incluirán en los estados financieros consolidados desde la fecha de su adquisición hasta la fecha en la que la controladora deje de controlar a la subsidiaria. Cuando una controladora cese de controlar una subsidiaria, la diferencia entre los recursos obtenidos por la disposición de la subsidiaria y su importe en libros en la fecha en que se pierde el control se reconocerá en el resultado del periodo del estado del resultado integral consolidado (o en el estado de resultados, si se presenta) como una ganancia o una pérdida por la

disposición de la subsidiaria. El importe acumulado de las diferencias de cambio que se relacionan con una subsidiaria extranjera reconocidas en otro resultado integral de acuerdo con la Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera no se reclasificará a resultados en el momento de la disposición de la subsidiaria.

Si una entidad deja de ser una subsidiaria pero el inversor (su anterior controladora) continúa manteniendo una inversión en la anterior subsidiaria, esa inversión deberá contabilizarse como un activo financiero de acuerdo con la Sección 11 o la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros desde la fecha en que la entidad deja de ser una subsidiaria, siempre que no se convierta en una asociada (en cuyo caso se aplica la Sección 14 Inversiones en Asociadas) o en una entidad controlada de forma conjunta (en cuyo caso se aplica la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos). El importe en libros de la inversión en la fecha en que la entidad deje de ser una subsidiaria deberá considerarse como el costo en la medición inicial del activo financiero.” (5:51)

#### **g) Participaciones no controladoras en subsidiarias o minoría**

Una entidad debe presentar las participaciones no controladoras o minoría en el estado de situación financiera consolidado dentro del patrimonio, este debe ser separado del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Una entidad revelará las participaciones no controladoras o minoría en los resultados del grupo por separado del estado de resultados.

#### **h) Fecha uniforme**

“Los estados financieros de la controladora y de sus subsidiarias utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, deberán estar referidos a la misma fecha de presentación, a menos que hacerlo sea impracticable. Si fuera impracticable preparar los estados financieros de una subsidiaria en la misma fecha de presentación de la controladora, ésta consolidará la información financiera de la subsidiaria utilizando los estados financieros más recientes de ésta ajustados por los efectos de transacciones significativas o sucesos que tengan lugar entre la fecha de esos estados financieros y la fecha de los estados financieros consolidados.” (5:50)

#### **i) Información a revelar**

Se debe de mostrar las causas por las que se está realizando la consolidación de estados financieros del grupo, asimismo, reflejar el fundamento del control que tiene la matriz con sus subsidiarias. Por otro lado, si en caso existiera alguna limitación financiera por parte de alguna entidad del grupo por ejemplo desigualdad entre los estados financieros de la matriz y subsidiaria, también se debe de revelar.

#### **j) Elección de política contable**

“Cuando una controladora, un inversor en una asociada, o un participante con una participación en una entidad controlada de forma conjunta prepare estados financieros separados y los describe como de conformidad con la NIIF para las PYMES, esos estados cumplirán con todos los requerimientos de esta Norma, excepto por lo siguiente. La entidad adoptará una política de

contabilizar sus inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados:

- a) al costo menos el deterioro del valor;
- b) al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados; o
- c) usando el método de la participación.

La entidad aplicará la misma política contable a todas las inversiones de una categoría (subsidiarias, asociadas o entidades controladas de forma conjunta), pero puede elegir políticas diferentes para las distintas categorías.”  
(5:53)

### **2.9.2 Control**

Para determinar si una controladora tiene el control sobre una subsidiaria se supone que debe de poseer más de la mitad del poder de voto de una entidad. Sin embargo, existen excepciones donde se puede demostrar que esta circunstancia no refleja un control sobre la subsidiaria. Por otro lado, existen casos en los que no se necesita tener la mayoría de voto para poder ejercer un control sobre la subsidiaria y estos son:

- a) representar más de la mitad de los votos por medio de un convenio con otros inversores;
- b) potestad para dirigir las políticas financieras y operacionales de acuerdo a una disposición legal;
- c) poseer la capacidad de nombrar y revocar miembros del consejo de administración;

d) capacidad para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración.

“Una subsidiaria no se excluirá de la consolidación por el mero hecho de que el inversor sea una entidad de capital riesgo u otra entidad análoga.

No se excluirá de la consolidación a una subsidiaria porque sus actividades de negocio sean diferentes a las que llevan a cabo las otras entidades del grupo. Se proporcionará información relevante mediante la consolidación de estas subsidiarias, y la revelación de información adicional, en los estados financieros consolidados, sobre las diferentes actividades de negocio llevadas a cabo por las subsidiarias.

Una subsidiaria no se excluye de la consolidación porque opere en una jurisdicción que imponga restricciones a la transferencia de efectivo u otros activos fuera de la jurisdicción.” (5:48)

### **2.9.3 Homogeneidad de políticas contables**

“Los estados financieros consolidados se preparan utilizando políticas contables uniformes para las transacciones similares y para otros sucesos y condiciones que se hayan producido en circunstancias parecidas. Si un miembro del grupo utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares que se hayan producido en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en sus estados financieros al elaborar los estados financieros consolidados.” (5:50)

#### **2.9.4 Método de consolidación**

“Los estados financieros consolidados presentan la información financiera de un grupo como si se tratara de una sola entidad económica. Al preparar los estados financieros consolidados, una entidad:

- i. combinará los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar;
- ii. eliminará el importe en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora en cada una de las subsidiarias;
- iii. medirá y presentará las participaciones no controladoras en los resultados de las subsidiarias consolidadas para el período sobre el que se informa por separado de las participaciones de los propietarios de la controladora;
- iv. medirá y presentará las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidadas por separado de la participación en el patrimonio de los accionistas de la controladora. Las participaciones no controladoras en los activos netos están compuestas por:
  - i) el importe de la participación no controladora en la fecha de la combinación inicial, calculado de acuerdo con la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía; y
  - ii) la porción de la participación no controladora en los cambios en el patrimonio desde la fecha de la combinación.

Las proporciones del resultado y de los cambios en el patrimonio distribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras se determinarán sobre la base de las participaciones existentes en la propiedad y no reflejarán el posible ejercicio o conversión de las opciones o instrumentos convertibles.

Las transacciones y los saldos intragrupo, incluyendo ingresos, gastos y dividendos, se eliminarán en su totalidad. Las ganancias y pérdidas procedentes de transacciones intragrupo que estén reconocidas en activos, tales como inventarios y propiedades, planta y equipo, se eliminarán en su totalidad.” (5:49)

## **CAPÍTULO III**

### **EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN LA CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

#### **3.1 Antecedentes**

El contador público y auditor fungiendo como gerente financiero para el desarrollo de un trabajo de consolidación de estados financieros dentro de la organización o grupo para la cual labora, eleva a un grado mayor el análisis de los estados financieros y evaluación del rendimiento de la Administración de un período determinado.

Derivado de esto es del porque nuestra profesión se reviste de un prestigio, donde tenemos de forma relativa fe ante documentos. La profesión nace como un intento práctico de registrar las operaciones comerciales, y en ello estriba la justificación en la sociedad de hoy.

Para una persona que ha elegido esta profesión, al igual que para otros profesionales, es importante saber la función que puede desempeñar un auditor, con el fin de ayudar a alcanzar con mayor éxito la meta de los diferentes tipos de organizaciones económicas.

#### **a) Ejercicio profesional**

Desde esta perspectiva, el ejercicio profesional se divide en dos categorías generales:

- Ejercicio profesional independiente.
- Ejercicio profesional dependiente.

## **Ejercicio profesional independiente**

“El ejercicio profesional independiente es un área en la cual prestan sus servicios al público en general más que a una sola organización. En este campo, los servicios básicos que brinde el contador público son la auditoría de estados financieros, tanto para efectos financieros como para efectos fiscales, desarrollo de sistemas administrativos, ayuda en distintos problemas fiscales y asesoría en servicios administrativos.

Los despachos de contadores públicos se dedican principalmente a la auditoría, tarea que consiste en revisar y comprobar los registros financieros de una organización para determinar si se han aplicado las políticas contables correctas y si se han observado las normas dictadas por la administración. En los últimos años, los servicios de estas firmas se han ampliado para incluir especialistas en impuestos, análisis y diseño de sistemas de información contables y servicios generales de consultoría en administración.” (6:22)

## **Ejercicio profesional dependiente**

El ejercicio profesional dependiente es cuando el profesional presta sus servicios profesionales únicamente a una entidad, esto quiere decir que se encuentra en relación de dependencia. Asimismo, el profesional cuando no cuenta con el elemento de independencia su objetividad se encuentra en riesgo por lo que debe velar por mantenerla a manera de cumplir con el objetivo para el cual fue contratado.

Esto quiere decir que los profesionales son responsables de “supervisar y asegurar la calidad de la información financiera, administrativa y fiscal que se

genera en la entidad económica para la cual presta sus servicios, desarrollando y proponiendo políticas contables más adecuadas para su organización, diseñando sistemas de información y proporcionando a los funcionarios de la administración superior la información contable necesaria para la toma de decisiones.” (6:22)

#### **b) Certificación del contador público y auditor**

Hoy en día la certificación del contador público es un sinónimo de calidad, donde sus servicios profesionales son confiables y se apegados a la normativa vigente. “Con la certificación el contador público hace del conocimiento público sus capacidades y su profesionalismo en el desempeño de sus funciones.” (6:22)

En Guatemala, según la Constitución Política de la República señala en su artículo 90 “Colegiación profesional. La colegiación de los profesionales universitarios es obligatoria y tendrá por fines la superación moral, científica, técnica y material de las profesiones universitarias y el control de su ejercicio.

Los colegios profesionales, como asociaciones gremiales con personalidad jurídica, funcionarán de conformidad con la Ley de Colegiación Profesional obligatoria y los estatutos de cada colegio se aprobarán con independencia de las universidades de las que fueron egresados sus miembros.

Contribuirán al fortalecimiento de la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a los fines y objetivos de todas las universidades del país.

En todo asunto que se relacione con el mejoramiento del nivel científico y técnico cultural de las profesiones universitarias, las universidades del país podrán requerir la participación de los colegios profesionales.” (1:26)

Para la colegiación según establece la Ley de Colegiación Profesional, todos los profesionales de reciente egreso, cuentan con un plazo de seis meses para su inscripción, no importando la universidad. Para nuestro caso se debe inscribir en el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para contar con la habilitación del ejercicio profesional.

### **c) Organización de la profesión**

“La contaduría pública es una de las pocas profesiones que se encuentra muy bien organizada. Lo anterior se puede comprobar debido a que existen diferentes organismos vinculados a esta profesión, que tienen como objetivo principal fomentar el prestigio de la contaduría y garantizar la información financiera generada por dichos profesionales.” (6:23)

Dentro de las principales organizaciones tenemos las siguientes:

#### **Federación Internacional de Contadores (IFAC)**

Fundada en 1977, la IFAC por sus siglas en inglés, “es la organización mundial de la profesión contable dedicada a servir al interés público mediante el fortalecimiento de la profesión y contribuyendo al desarrollo de economías internacionales fuertes. IFAC está compuesta por más de 175 miembros y asociados en más de 130 países y jurisdicciones, lo que representa casi 3 millones de contadores en la práctica pública, la educación, el servicio del gobierno, la industria y el comercio.” (11)

## **Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB)**

Fundada y creada por la IFAC en 1978, la IAASB por sus siglas en inglés es el ente que emite las Normas Internacionales de Auditoría y “es un organismo de normalización independiente que sirve al interés público mediante el establecimiento de estándares internacionales de alta calidad para la auditoría, aseguramiento, y otras áreas relacionadas, y facilitando su adopción y aplicación. De este modo, el IAASB mejora la calidad y consistencia de la práctica en todo el mundo y fortalece la confianza del público en la auditoría y aseguramiento de la profesión global.” (10)

## **Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)**

Fundada en 1973, tiene el propósito de elaborar y publicar las Normas Internacionales de Contabilidad las cuales pasaron a denominarse Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a manera de armonizar la contabilidad y los procedimientos relativos a la presentación de estados financieros.

### **3.2 Perfil del contador público y auditor**

Derivado del crecimiento en la comunicación entre los distintos países del mundo, donde han abierto sus fronteras a la informática y viéndolo desde la parte del conocimiento nuestra carrera no se puede quedar rezagada. Al ver esta necesidad los profesionales de la disciplina de la contaduría pública y auditoría se han dado a la tarea de promover disposiciones y emitir normativas internacionales para ejercer la profesión ya sea como auditor,

contador, gerente financiero, analista financiero, fiscalizador, catedrático y entre otros.

“Como consecuencia de las transformaciones sociales, políticas y económicas del mundo, las profesiones han sufrido modificaciones en su estructura, concepción y contenidos.

La Contaduría Pública no está aislada de esta Dinámica, en la que se requiere de una confrontación permanente del conocimiento con la realidad. La función social que conlleva el ejercicio de la profesión de Contador convierte a quienes la ejercen en garantes de la seguridad y veracidad de los hechos económicos que suscriben o certifican.

El perfil del contador ha cambiado, estamos en presencia de un profesional destacado, inquieto por el estudio y comprensión de temáticas Gerenciales, administrativas, económicas, jurídicas, informáticas, entre otras, que fortalezcan su formación académica, en procura de lograr una participación cada vez mayor en los procesos de decisión organizacionales.

El Contador debe ser una persona con habilidad profesional, formación integral, capacidad de liderazgo, responsabilidad social y espíritu de investigación.” (9)

#### **a) Formación**

La formación de los contadores públicos y auditores debe contener los siguientes conocimientos:

**“Conocimiento contable general:** Comprensión fundamental de contabilidad financiera y gerencial, auditoría, tecnología informática e impuestos.

**Conocimiento contable especializado:** Profundizar en una o más áreas.

**Educación general en otras disciplinas fundamentales:** Economía, derecho, administración, comercio exterior.

**Conocimiento organizacional y de negocios:** Conocimiento conceptual integral de los negocios: Mercadeo, producción, calidad, despachos y logística.” (9)

## **b) Habilidades**

Los contadores públicos y auditores deben de poseer las siguientes habilidades:

**“De adaptación:** Habilidad de aplicar el conocimiento contable para resolver problemas del mundo real, aplicarlo en cualquier ambiente (industrias, globalmente o en otras culturas).

**De comunicación:** Tiempo apropiado para comunicar, planear proceso de comunicación, comunicación no verbal, con gente de diversas culturas, comunicación para transferir conocimiento, Manejo de otros idiomas (inglés).

**De negociación:** Técnicas de negociación, en ambientes globales y otras culturas, poder y límites de la negociación.

**Intelectuales:** Capacidad de investigación, pensamiento abstracto, lógico, razonamiento, análisis crítico, comprender hechos no ubicados o incompletos, identificar y anticipar problemas, encontrar soluciones, pensamiento inductivo y deductivo, capacidad de juzgar apoyándose en alternativas, hechos y datos.

**Interpersonales:** Trabajar en equipo, organizar y delegar tareas, motivar y desarrollar, evitar y resolver conflictos, liderazgo, interactuar con gentes de diversas culturas y niveles intelectuales en ambiente global.

**Personales:** Pensamiento y visión creativos, investigación e indagación, conducta ética, motivación, persistencia, empatía, sensibilidad a lo social, compromiso de aprendizaje para toda la vida.” (9)

### **c) Competencias**

Los contadores públicos y auditores deben poseer las siguientes competencias:

**“Atributos personales:** Característica que le permite al profesional de las finanzas atraer a otros hacia puntos de vista bien razonados y lógicos, para comunicarse efectivamente y relacionarse con otros.

**Cualidades de liderazgo:** Habilidades que le permiten al contador profesional asumir posición de influencia mediante la consecución y apalancamiento de diversidad de recursos que orientan los problemas y las oportunidades través de la organización.

**Perspectiva amplia de negocios:** Entendimiento amplio de las organizaciones, su Industria y las prácticas de contabilidad Gerencial, así como la aplicabilidad.

**Experticia profesional:** Son las habilidades técnicas profesionales que tienen los Contadores y que hacen parte de su capacidad única para entender una organización desde una perspectiva que no tienen otros profesionales.” (9)

## **d) Ética del contador público y auditor**

### **La ética**

La ética es una rama de la filosofía, ésta estudia las relaciones con la moral y el comportamiento del ser humano, en cuanto a lo apropiado o inapropiado, asimismo, se concentra en la observancia de las acciones humanas que se relacionan con el bien.

### **Código de ética profesional**

El código de ética para profesionales de la contabilidad fue confeccionado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), este código “establece requisitos éticos para los contadores profesionales y proporciona un marco de trabajo conceptual a todos ellos para asegurar el cumplimiento de los cinco principios fundamentales de la ética profesional. Estos principios son integridad, objetividad, capacidad profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional. Bajo el marco conceptual, se requiere que todos los contadores profesionales identifiquen las amenazas a estos principios fundamentales y, si las hay, apliquen, las salvaguardas para asegurar que no se comprometan los principios. Un organismo miembro de IFAC o firma que lleve a cabo una auditoría utilizando las NIA, no puede aplicar normas menos estrictas que las declaradas en el código.” (2:82)

“Una característica que identifica a la profesión contables es que asume la responsabilidad de actuar en interés público. En consecuencia, la responsabilidad de un profesional de la contabilidad no consiste exclusivamente en satisfacer las necesidades de un determinado cliente o de la entidad para la que trabaja. El código contiene tres partes, La parte A

establece los principios fundamentales de ética profesional para los profesionales de la contabilidad y proporciona un marco conceptual que estos aplicarán con el fin de:

- a) Identificar amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales,
- b) Evaluar la importancia de las amenazas que se han identificado, y
- c) Cuando sea necesario, aplicar salvaguardas para eliminar las amenazas o reducirlas a un nivel aceptable. Las salvaguardas son necesarias cuando el profesional de la contabilidad determina que las amenazas superan un nivel del que un tercero con juicio y bien informado, sopesando todos los hechos y circunstancias específicos conocidos por el profesional de la contabilidad en ese momento, probablemente concluiría que no compromete el cumplimiento de los principios fundamentales.

Las partes B y C describen el modo en que se aplica el marco conceptual en determinadas situaciones. Ofrecen ejemplos de salvaguardas que pueden resultar adecuadas para hacer frente a las amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales. También describen situaciones en las que no se dispone de salvaguardas para hacer frente a dichas amenazas y, en consecuencia, debe evitarse la circunstancia o la relación que origina las amenazas. La parte B se aplica a los profesionales de la contabilidad en ejercicio. La parte C se aplica a los profesionales de la contabilidad en la empresa. Es posible que los profesionales de la contabilidad en ejercicio encuentren que la parte C es relevante para sus circunstancias particulares.

La utilización del tiempo verbal futuro del código señala una obligación para el profesional de la contabilidad o para la firma de cumplir la disposición

específica en la que se utiliza. El cumplimiento es obligatorio salvo si el código autoriza una excepción.” (2:83)

Los principios fundamentales que debe cumplir el profesional son los siguientes:

### **Integridad**

Ser una persona recta, sincera y justa en todas las relaciones profesionales y empresariales.

### **Objetividad**

Ser una persona imparcial, no se debe de comprometer los juicios profesionales ante cualquier influencia indebida de terceros, por lo que se debe de actuar sin prejuicios en todos los asuntos que corresponden al campo de acción del profesional.

### **Competencia y diligencia profesional**

“Mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesaria para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben servicios profesionales competentes basados en los últimos avances de la práctica, de la legislación y de las técnicas y actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.” (2:84)

### **Confidencialidad**

El contador público y auditor debe la información proporcionada por su cliente, ya sea esta obtenida por medios escritos o por medio de entrevistas a personal clave de la entidad, salvo que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla, ni hacer uso de la información en provecho propio o de terceros.

## **Comportamiento profesional**

El contador público y auditor debe de cumplir con todas las reglamentaciones legales y evitar cualquier acto que desprestigie la profesión.

Por otro lado, en Guatemala el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, la Junta Directiva mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada en la ciudad de Guatemala, el día viernes ocho de agosto del año dos mil ocho, acordó la publicación del Código de Ética Profesional.

### **3.3 El rol del contador público y auditor como gerente financiero**

El rol o papel del auditor fungiendo como gerente financiero residirá en su capacidad y experiencia, con esto mostrará su poder para cumplir con los objetivos y metas que la entidad se ha trazado, la idea que el gerente financiero debe de considerar en su función es el entendimiento total de la organización como su creación, actividad económica, la misión, la visión, reglamentaciones, presupuesto, sus procesos, entre otros.

La disparidad que existe entre el auditor y el gerente financiero es que el gerente está pendiente de las actividades que se están ejecutando y de las que no, mientras tanto el auditor revisa las actividades que realiza la administración e informa sobre aquellas en las que existieron errores u omisiones.

En tal sentido, considerar el separar la mentalidad del auditor ya siendo gerente sería algo equivocado, el auditor ya fungiendo como gerente debe de mantener esa mentalidad y ampliarla, donde no solo evalúe y sugiere sino implemente y aplique procedimientos que orienten a que la entidad obtenga un progreso en el mercado y económico. Asimismo, tener resultados en

términos de calidad de los servicios o productos, a la atención del cliente, propiciar el buen manejo de los recursos de la entidad.

### **3.4 Funciones del gerente financiero**

El contar con un gerente financiero es de suma importancia, ya que es la persona quien podrá tomar decisiones en materia de inversión o financiación en la organización. Su asistencia es fundamental en las asambleas con accionistas o juntas de administración, su rol es ser el intermediario entre la entidad y el mercado.

Las funciones básicas del gerente financiero son:

- Proporcionar políticas y procedimientos para las actividades contables y administrativas;
- Formular el presupuesto;
- Supervisar la ejecución presupuestaria;
- Autorizar los cheques emitidos y transferencias bancarias;
- Asistir en soluciones de cuestiones laborales, impuestos, contables, legales y entre otros;
- Analizar los estados financieros;
- Elaborar informes de estados financieros o específicos ante la gerencia, accionistas y diferentes usuarios;
- Supervisar las carteras de clientes y proveedores; y
- Obtener y evaluar los financiamientos para que la entidad cuente con capital de trabajo.

Como se ve el gerente financiero ocupa un puesto clave dentro la entidad, ya que por él depende el buen funcionamiento de la empresa, siempre y cuando

esté al tanto de las situaciones y de su capacidad para desarrollar su trabajo y profesionalismo con el que sepa manejarse.

Derivado de lo anterior se considera que el gerente debe de tener como mínimo los siguientes requisitos para su perfil:

- Licenciatura y preferiblemente contador público y auditor;
- Buenas relaciones interpersonales;
- Liderazgo;
- Destreza en las nuevas tecnologías; y
- Dominio de idioma preferiblemente el inglés.

### **3.5 Responsabilidades del gerente financiero**

El gerente financiero es el principal responsable de la gestión de los recursos de la compañía, por tener un puesto clave debe de cumplir con los objetivos, para obtener el mejor rendimiento de los recursos. Asimismo, tiene a su cargo la responsabilidad de las áreas de tesorería, contabilidad, auditoría interna, informática y frecuentemente atender auditoría externa a manera de obtener una opinión no calificada.

Es responsable de desarrollar los recursos humanos a su cargo, de acuerdo con los requerimientos de su función y con el crecimiento de la empresa.

También otra de las responsabilidades del gerente financiero es la planeación del presupuesto a largo plazo y a corto plazo y que esta se asemeje en un porcentaje alto a la realidad. Ya que aquí es donde se concentra la forma de financiamiento e inversión de la compañía, de cómo se afrontará ante las obligaciones. El gerente financiero se convierte en una persona fiable donde va más allá de solo ver las finanzas de la empresa, sino

ser un socio de negocios con participación en las decisiones del futuro de la entidad.

Otras de las responsabilidades que tiene el gerente financiero son:

- Velar por cumplimiento de las políticas y procedimientos;
- Emitir elementos para mantener la confidencialidad del negocio;
- Cumplir con los objetivos de la Administración; y
- Mitigar los riesgos relevantes de la empresa.

## **CAPÍTULO IV**

### **CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN GRUPO DE EMPRESAS DEDICADO A LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS ESCOLARES Y DE OFICINA**

#### **(CASO PRÁCTICO)**

##### **4.1 Antecedentes**

Grupo “El Clip” se encuentra conformada por una casa matriz ubicada en Guatemala y dos subsidiarias situadas en El Salvador y Honduras. Dicho grupo se dedica a la comercialización de artículos escolares y de oficina e incorporando un servicio personalizado con todos sus clientes. Los tipos de venta que se manejan son al detalle y al por mayor, siendo la segunda su principal giro de negocio.

Dentro de los productos que se ofrecen están los artículos escolares, de oficina, tecnología, papelería y mobiliario, con una alta calidad y precios accesibles. En la actualidad se tiene una posición estable y en crecimiento en sus diferentes regiones. Asimismo, se cuenta con un capital humano adecuado, formado por profesionales y técnicos con una cultura laboral de principios y valores éticos a todo nivel de la agrupación.

El grupo tiene una proyección de crecimiento tanto en incorporar a su cartera nuevos productos, nuevas instalaciones, nuevas unidades para la distribución de los artículos y expansión dentro de sus regiones.

## **4.2 Requerimiento del Consejo de Administración**

Guatemala, marzo de 2018

Gerente financiero

Sr. Mynor Roberto Alejos Alvarez

Grupo “El Clip”

Estimado gerente Alejos:

Por medio de la presente requerimos de su experiencia, para el desarrollo del trabajo relacionado a la consolidación de estados financieros expresados en dólares americanos del Grupo, por el período terminado el 31 de diciembre de 2017. Tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Esto, de acuerdo a la aprobación del trabajo mediante acta número 01-2018 del Consejo de Administración, asimismo, en dicho documento se autoriza la libertad a su persona de requerir cualquier documentación e información necesaria para desarrollar su trabajo.

Como productos finales se necesitará el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros.

Agradeciendo desde ya su acostumbrado apoyo, cualquier inquietud o dificultad con algunas de las administraciones del grupo favor de mencionarlo para solventarlo y agilizar el trabajo.

Atentamente,

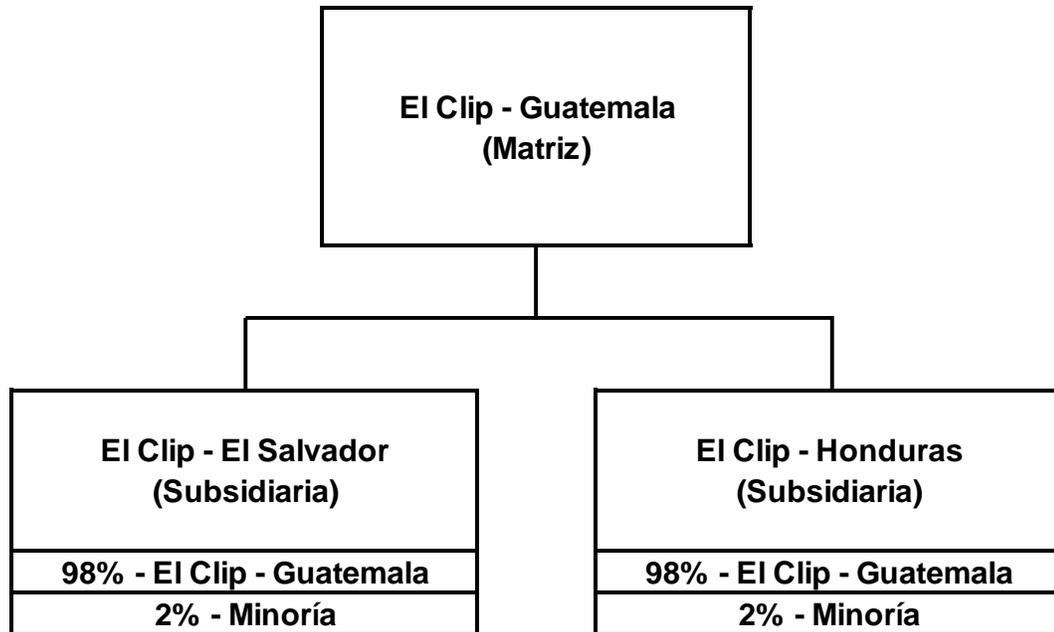
Ing. Kurt Gruninger  
Presidente del Consejo de Administración

#### **4.3 Estructura accionaria**

La estructura accionaria del grupo se encuentra dividida, por una casa matriz creada en Guatemala denominada El Clip y dos subsidiarias ubicadas en El Salvador y Honduras, teniendo la casa matriz El Clip el 98% de participación de las acciones en las dos subsidiarias y el 2% de participación restante le corresponde a terceros. A continuación, se presenta gráficamente:

**TABLA 3**

**Estructura accionaria**



**4.3.1 Control de la Administración**

Para la determinación de que si existe control por parte de la casa matriz en las subsidiarias, se procedió a realizar una lista de verificación con base a la normativa, de la sección 9 – Estados financieros consolidados y separados. Este fue elaborado con base a cuatro atributos, los cuales se muestran en el cuadro de la siguiente página:

**TABLA 4**

**Determinación del control**

<b>Matriz El Clip</b>	<b>Atributos</b>			
<b>Subsidiaria</b>	<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>
El Clip - El Salvador	✓	✓	✓	✓
El Clip - Honduras	✓	✓	✓	✓

**Significado de atributos:**

- I:** Representa más de la mitad de los votos.
- II:** Controla las políticas contables.
- III:** Nombra y retira miembros del Consejo de Administración.
- IV:** Posee la mayoría de votos en el Consejo de Administración.

**Procedimiento aplicado:**

- I:** Se reviso el libro de acciones de cada entidad.
- II:** Se determino por medio de entrevista a la Administración.
- III:** Se reviso el libro de actas de asamblea.
- IV:** Se reviso el libro de actas de asamblea.

**Respuesta:**

- ✓ : Cumple.
- ✗ : No cumple.
- N/A:** No aplica.

**Conclusión:** Como se puede observar la matriz El Clip ejerce control en ambas subsidiarias.

**4.4 Requerimiento de información para la Administración**

El listado de información que será requerido para iniciar el trabajo de consolidación de estados financieros, por el período terminado el 31 de diciembre de 2017, es con el propósito de coordinar el encargo de la mejor manera. De forma que se entregue el producto final oportunamente.

- Estados financieros básicos, por el período terminado el 31 de diciembre de 2017, debidamente firmados por el contador y representante legal.
- Balance de saldos al 31 de diciembre de 2017, en medio magnético (Excel).
- Balances mensuales (estado de situación financiera y estado de resultados) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en medio magnético (Excel).
- Auxiliar de activos fijos al 31 de diciembre de 2017.
- Diario mayor general (DMG) de las cuentas de patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Si en caso existieron decretamiento de dividendos, se debe proporcionar información sobre los períodos que se están distribuyendo. En medio magnético (Excel).
- Diario mayor general (DMG) de las cuentas de préstamos e inversiones, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en medio magnético (Excel).
- Información de las transacciones entre relacionadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (ventas, compras, préstamos, transferencias, entre otros.). En medio magnético (Excel).
- Integraciones contables de todas las cuentas del estado de situación financiera, los cuales, deben de contener un detalle de información suficiente.

#### **4.5 Moneda de presentación**

La moneda de presentación requerida por la Administración del Grupo es el dólar americano la cual fue solicitada por medio del requerimiento del Consejo de Administración. En relación a la moneda funcional se realizó un

análisis y se concluyó que dicha moneda no difiera con la moneda de presentación. A continuación, se detalla el análisis:

#### **a) Determinación de la moneda funcional**

Se procedió a identificar la moneda funcional analizando los factores más relevantes, esto de acuerdo a lo plasmado en la sección 30 de la NIIF para las PYMES. Las conclusiones son las siguientes:

- i. La moneda que influye en los precios de los artículos para la venta es el dólar americano, ya que la mercadería es importada y por el proceso de nacionalización de la mercadería se convierte a esta moneda. También es utilizada para el pago de los proveedores del exterior.
- ii. El país de donde se origina la competencia es en los Estados Unidos de Norteamérica por lo que se hace una semejanza de los precios de venta en dólares.
- iii. El tipo de moneda en que se reciben los préstamos de las entidades financieras es el dólar americano.
- iv. Los cobros obtenidos en dólares, generados por la venta de artículos, asciende a un aproximado del 35%. El restante se recibe en las monedas locales de las entidades quetzales y lempiras. Para El Salvador ya que su moneda en curso es el dólar americano corresponde el 100%.

#### **4.5.1 Tipos de cambios a utilizar**

Los tipos de cambio utilizados fueron tomados como referencia de los bancos centrales, para Guatemala y Honduras, ya que El Salvador circula como moneda nacional el dólar americano. Por lo que se utilizará el tipo de cambio que emitió el Banco de Guatemala y el Banco Central de Honduras.

Los tipos de cambio de cierre, histórico y promedio por un US\$ 1.00, del año 2017, por país son los siguientes:

### **Guatemala**

Las tasas de cambio emitidas por el Banco de Guatemala será igual al promedio ponderado de los tipos de cambio correspondientes a las operaciones de compra y venta de divisas iguales o mayores a US\$ 20.0 miles, establecido a las 18:00 horas del mismo día hábil bancario, siendo estas las siguientes:

**C:** Tipo de cambio de cierre del año 2017 es de Q 7.34477

**C1:** Tipo de cambio de cierre del año 2016 es de Q. 7.52213

**H:** Tipo de cambio histórico se empleará la tasa según la fecha de la transacción por efectos prácticos no se presentan.

**P:** Tipo de cambio promedio del año 2017, se determinan tomando la suma total de los tipos de cambio del año dividido por el número de fechas que contiene esa suma total. El resultado es de Q 7.35086

### **Honduras**

Las tasas de cambio emitidas por el Banco Central de Honduras para la compra y venta de dólares son:

**C:** Tipo de cambio de cierre del año 2017 es de L. 23.7530

**C1:** Tipo de cambio de cierre del año 2016 es de L. 23.5441

**H:** Tipo de cambio histórico se empleará la tasa según la fecha de la transacción por efectos prácticos no se presentan.

**P:** Tipo de cambio promedio del año 2017, se determinan tomando la suma total de los tipos de cambio del año dividido por el número de fechas que contiene esa suma total. El resultado es de L. 22.9949

#### **4.6 Hoja técnica de conversión**

La hoja técnica se utilizará para la conversión de los estados financieros, en moneda extranjera, de las entidades que forman parte del consolidado de los estados financieros del Grupo “El Clip”. El proceso de la conversión a dólares se desarrollará de la siguiente manera:

- i. Elaborar un archivo de las tasas de cambio a utilizar donde se incluya el tipo de cambio al cierre, histórico y promedio. (Ver punto anterior)
- ii. Identificar las partidas monetarias y convertirlas al tipo de cambio al cierre.
- iii. Identificar las partidas no monetarias y convertirlas al tipo de cambio histórico.
- iv. Los ingresos y gastos se convertirán al tipo de cambio promedio. Derivado de que las depreciaciones del período se encuentran vinculadas con cuentas de balance, que fueron convertidas como partidas no monetarias en su momento, las depreciaciones del período se determinarán con base al tipo de cambio histórico del bien.
- v. Por último se determina el efecto por conversión que este surge por diferencia.

#### **4.6.1 Conversión del Estado de Situación Financiera**

Los estados de situación financiera de la casa matriz de Guatemala, y subsidiaria de Honduras, se identifica las partidas monetarias y no monetarias y se procede realizar la conversión correspondiente. Para la subsidiaria de El Salvador únicamente se presentan sus cifras ya que se encuentran en dólares americanos. A continuación, se muestra:

## ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

A - 1	Identificación de partidas monetarias y no monetarias - Guatemala - El Clip	62
A - 2	Identificación de partidas monetarias y no monetarias - El Salvador	63
A - 3	Identificación de partidas monetarias y no monetarias - Honduras	64
B - 1	Cédula de conversión de partidas monetarias – Guatemala – El Clip	65
B - 2	Cédula de conversión de partidas monetarias - Honduras	66
C - 1	Cédula de conversión de partidas no monetarias – Guatemala – El Clip	67
C - 2	Cédula de conversión de inversiones en acciones – Guatemala – El Clip	67
C - 3	Cédula de conversión de propiedad, planta y equipo – Guatemala – El Clip -	68
C - 4	Cédula de conversión de depreciación acumulada – Guatemala – El Clip -	68
C - 5	Cédula de conversión del capital – Guatemala – El Clip -	69
C - 6	Cédula de conversión de los resultados acumulados y reserva legal – Guatemala – El Clip -	69
D - 1	Cédula de conversión de partidas no monetarias - Honduras	70
D - 2	Cédula de conversión de propiedad, planta y equipo - Honduras	70
D - 3	Cédula de conversión de depreciación acumulada - Honduras	71
D - 4	Cédula de conversión del capital - Honduras	71
D - 5	Cédula de conversión de los resultados acumulados y reserva legal - Honduras	72
F - 1	Identificación de las tasas de cambio para ingresos y egresos –	73

	Guatemala – El Clip	
F - 2	Identificación de las tasas de cambio para ingresos y egresos - El Salvador	74
F - 3	Identificación de las tasas de cambio para ingresos y egresos - Honduras	75
G - 1	Cédula de conversión del estado de resultados mensual – Guatemala – El Clip	76
H - 1	Cédula de conversión del estado de resultados mensual - Honduras	77
I - 1	Determinación del efecto por conversión – Guatemala – El Clip	78
I - 2	Determinación del efecto por conversión - Honduras	79
HT	Hoja de trabajo de consolidación	81

## A. Identificación de las partidas monetarias y no monetarias

El Clip (Matriz-Guatemala)

PT: A - 1

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en quetzales)

CPC

<u>Cuenta contable</u>	<u>2017</u>	<u>T. C.</u>	<u>Ref.</u>	<u>Va a</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo	11,914,340	C	✓	B - 1
Cuentas por cobrar comerciales	19,022,248	C		B - 1
Compañías relacionadas	5,073,255	C		B - 1
Funcionarios y empleados	275,519	C		B - 1
Inventarios	38,195,156	C		B - 1
Pagos anticipados	1,173,541	C		B - 1
Otras cuentas por cobrar	124,252	C		B - 1
<b>Total activo corriente</b>	<b>75,778,311</b>			
Inversiones en acciones	8,280,000	H	✓	C - 1
Propiedad, planta y equipo	85,535,880	H		C - 1
Depreciación acumulada	(17,700,714)	H		C - 1
Otros activos	2,710,960	C		B - 1
<b>Total activo no corriente</b>	<b>78,826,126</b>			
<b>Total activo</b>	<b>154,604,437</b>			I - 1
Proveedores	(40,683,266)	C	✓	B - 1
Compañías relacionadas	(4,297,993)	C		B - 1
Funcionarios y empleados	(29,971)	C		B - 1
Impuestos por pagar	(2,493,879)	C		B - 1
Otras cuentas por pagar	(131,877)	C		B - 1
Prestaciones laborales	(4,444,051)	C		B - 1
Préstamos bancarios corto plazo	(9,150,967)	C		B - 1
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>(61,232,004)</b>			
Préstamos bancarios largo plazo	(13,726,450)	C	✓	B - 1
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>(13,726,450)</b>			
Capital	(52,000,000)	H	✓	C - 1
Reserva legal	(1,414,939)	H		C - 1
Resultados acumulados	(24,254,602)	H		C - 1
Resultado del ejercicio	(1,976,442)			
<b>Total patrimonio</b>	<b>(79,645,983)</b>			
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>(154,604,437)</b>			I - 1

### Significado de referencia

**C** = Tipo de cambio al cierre.

**H** = Tipo de cambio histórico.

**CPC** = Copia proporcionado por contabilidad.

✓ = Datos cotejados contra DMG.

**El Clip (Subsidiaria-El Salvador)  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2017  
(Cifras expresadas en dólares)**

PT: A - 2

CPC

<b>Cuenta contable</b>	<b>2017</b>	<b>Ref.</b>	<b>Va a</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	227,484	✓	HT
Cuentas por cobrar c.	459,980		HT
Compañías relacionadas	570,458		HT
Funcionarios y empleados	16,789		HT
Inventarios	454,555		HT
Pagos anticipados	27,175		HT
Otras cuentas por cobrar	1,027		HT
<b>Total activo corriente</b>	<b>1,757,468</b>		
Propiedad, planta y equipo	602,269	✓	HT
Depreciación acumulada	(129,920)		HT
Otros activos	810		HT
<b>Total activo no corriente</b>	<b>473,159</b>		
<b>Total activo</b>	<b>2,230,627</b>		
Proveedores	(243,075)	✓	HT
Compañías relacionadas	(566,265)		HT
Funcionarios y empleados	(14,310)		HT
Impuestos por pagar	(49,805)		HT
Otras cuentas por pagar	(27,023)		HT
Prestaciones laborales	(31,311)		HT
Préstamos bancarios a CP	(225,292)		HT
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>(1,157,081)</b>		
Préstamos bancarios a LP	(240,000)	✓	HT
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>(240,000)</b>		
Capital	(13,287)	✓	HT
Reserva legal	(32,873)		HT
Resultados acumulados	(657,453)		HT
Dividendos pagados	10,000		HT
Resultado del ejercicio	(139,933)		HT
<b>Total patrimonio</b>	<b>(833,546)</b>		
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>(2,230,627)</b>		

**Significado de referencia**

**CPC** = Copia proporcionado por contabilidad.

✓ = Datos cotejados contra DMG.

Nota: Para El Salvador únicamente se presentan sus cifras ya que su moneda en curso es el dólar americano.

**El Clip (Subsidiaria-Honduras)**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en lempiras)**

PT: A - 3

CPC

<b>Cuenta contable</b>	<b>2017</b>	<b>T. C.</b>	<b>Ref.</b>	<b>Va a</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	2,690,746	C	✓	B - 2
Cuentas por cobrar comerciales	2,341,380	C		B - 2
Compañías relacionadas	824,680	C		B - 2
Funcionarios y empleados	66,788	C		B - 2
Inventarios	3,254,667	C		B - 2
Pagos anticipados	3,544	C		B - 2
Otras cuentas por cobrar	860	C		B - 2
<b>Total activo corriente</b>	<b>9,182,665</b>			
Propiedad, planta y equipo	4,017,392	H	✓	D - 1
Depreciación acumulada	(1,209,407)	H		D - 1
Otros activos	34,358	C		B - 2
<b>Total activo no corriente</b>	<b>2,842,343</b>			
<b>Total activo</b>	<b>12,025,008</b>			I - 2
Proveedores	(791,168)	C	✓	B - 2
Compañías relacionadas	(3,431,477)	C		B - 2
Funcionarios y empleados	(133,544)	C		B - 2
Impuestos por pagar	(242,243)	C		B - 2
Otras cuentas por pagar	(154,784)	C		B - 2
Prestaciones laborales	(134,980)	C		B - 2
Préstamos bancarios corto plazo	(523,890)	C		B - 2
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>(5,412,086)</b>			
Préstamos bancarios largo plazo	(1,145,000)	C	✓	B - 2
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>(1,145,000)</b>			
Capital	(823,460)	H	✓	D - 1
Reserva legal	(200,347)	H		D - 1
Resultados acumulados	(3,824,631)	H		D - 1
Dividendos pagados	241,500	H		D - 1
Resultado del ejercicio	(860,984)			
<b>Total patrimonio</b>	<b>(5,467,922)</b>			
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>(12,025,008)</b>			I - 2

**Significado de referencia**

**C** = Tipo de cambio al cierre.

**H** = Tipo de cambio histórico.

**CPC** = Copia proporcionado por contabilidad.

✓ = Datos cotejados contra DMG.

## B. Cédula de conversión de partidas monetarias

El Clip (Matriz-Guatemala)

PT: B - 1

Cédula de conversión de partidas monetarias

Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en quetzales y dólares)

<u>Cuenta contable</u>	<u>2017 en Q.</u>	<u>T. C.</u>	<u>Tasa a dólares</u>	<u>2017 en US\$</u>
Efectivo y equivalentes	11,914,340	C	7.34477	1,622,153
Cuentas por cobrar c.	19,022,248	C	7.34477	2,589,904
Compañías relacionadas	5,073,255	C	7.34477	690,730
Funcionarios y empleados	275,519	C	7.34477	37,512
Inventarios	38,195,156	C	7.34477	5,200,320
Pagos anticipados	1,173,541	C	7.34477	159,779
Otras cuentas por cobrar	124,252	C	7.34477	16,917
Otros activos	2,710,960	C	7.34477	369,101
Proveedores	(40,683,266)	C	7.34477	(5,539,080)
Compañías relacionadas	(4,297,993)	C	7.34477	(585,177)
Funcionarios y empleados	(29,971)	C	7.34477	(4,081)
Impuestos por pagar	(2,493,879)	C	7.34477	(339,545)
Otras cuentas por pagar	(131,877)	C	7.34477	(17,955)
Prestaciones laborales	(4,444,051)	C	7.34477	(605,063)
Préstamos bancarios a CP	(9,150,967)	C	7.34477	(1,245,916)
Préstamos bancarios a LP	(13,726,450)	C	7.34477	(1,868,874)
	<u>A - 1</u>			<u>I - 1</u>

### Significado de referencia

**C** = Tipo de cambio al cierre.

← = Viene de.

↳ = Va a.

**El Clip (Subsidiaria-Honduras)**  
**Cédula de conversión de partidas monetarias**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en lempiras y dólares)**

**PT: B - 2**

<b>Cuenta contable</b>	<b>2017 en L.</b>	<b>T. C.</b>	<b>Tasa a dólares</b>	<b>2017 en US\$</b>
Efectivo y equivalentes	2,690,746	C	23.7530	113,280
Cuentas por cobrar c.	2,341,380	C	23.7530	98,572
Compañías relacionadas	824,680	C	23.7530	34,719
Funcionarios y empleados	66,788	C	23.7530	2,812
Inventarios	3,254,667	C	23.7530	137,021
Pagos anticipados	3,544	C	23.7530	149
Otras cuentas por cobrar	860	C	23.7530	36
Otros activos	34,358	C	23.7530	1,446
Proveedores	(791,168)	C	23.7530	(33,307)
Compañías relacionadas	(3,431,477)	C	23.7530	(144,465)
Funcionarios y empleados	(133,544)	C	23.7530	(5,622)
Impuestos por pagar	(242,243)	C	23.7530	(10,198)
Otras cuentas por pagar	(154,784)	C	23.7530	(6,516)
Prestaciones laborales	(134,980)	C	23.7530	(5,683)
Préstamos bancarios a CP	(523,890)	C	23.7530	(22,056)
Préstamos bancarios a LP	(1,145,000)	C	23.7530	(48,204)
	<b>A - 3</b>			<b>I - 2</b>

**Significado de referencia**

**C** = Tipo de cambio al cierre.

← = Viene de.

↳ = Va a.

**C. Cédula de conversión de partidas no monetarias**

**El Clip (Matriz-Guatemala) PT: C - 1**  
**Cédula de conversión de partidas no monetarias**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en quetzales y dólares)**

<b>Cuenta contable</b>	<b>2017 en Q.</b>	<b>PT</b>	<b>2017 en US\$</b>
Inversiones en acciones	8,280,000	C - 2 ↵	1,055,828
Propiedad, planta y equipo	85,535,880	C - 3 ↵	11,116,774
Depreciación acumulada	(17,700,714)	C - 4 ↵	(2,297,160)
Capital	(52,000,000)	C - 5 ↵	(6,772,544)
Reserva legal	(1,414,939)	C - 6 ↵	(185,449)
Resultados acumulados	(24,254,602)	C - 6 ↵	(3,210,329)
	<b>A - 1 ↵</b>		<b>I - 1 ↵</b>

**El Clip (Matriz-Guatemala) PT: C - 2**  
**Cédula de conversión de inversiones en acciones**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en quetzales y dólares)**

<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto en Q.</b>	<b>Tasa de cambio (H)</b>	<b>Monto en US\$</b>
10/07/2013	1era. colocación - El Salvador	6,390,000	7.82299	816,823
14/09/2013	2da. colocación - Honduras	1,890,000	7.90778	239,005
	<b>Total</b>	<b>8,280,000</b>		<b>1,055,828</b>
		<b>C - 1 ↵</b>		<b>C - 1 ↵</b>

**Significado de referencia**

H = Tipos de cambios históricos.

↵ = Viene de.

↵ = Va a.

**El Clip (Matriz-Guatemala)**

PT: C - 3

**Cédula de conversión de propiedades, planta y equipo**

Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en quetzales y dólares)

Fecha	Descripción	Costo histórico Q.	Tasa de cambio (H)	Monto en US\$
15/02/2008	Terrenos	50,000,000	7.73425	6,464,751
24/04/2015	Vehículos	11,686,040	7.74629	1,508,598
10/07/2017	Equipo de cómputo	7,892,840	7.32629	1,077,331
05/09/2014	Mobiliario y equipo	15,957,000	7.72327	2,066,094
	Total	<u>85,535,880</u>		<u>11,116,774</u>
		<u>C - 1</u>		<u>C - 1</u>

**El Clip (Matriz-Guatemala)**

PT: C - 4

**Cédula de conversión de depreciación acumulada**

Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en quetzales y dólares)

Fecha	Meses de uso	Descrip.	Costo histórico Q.	% Deprec.	Deprec. mensual Q.	Deprec. acum. Q.	T. C. (H)	Monto en US\$
	I		II	III	IV = (II*III)/12	V = I * IV * -1		
15/02/2008	-----	Terrenos	50,000,000	-----	-----	-----	7.73425	-----
24/04/2015	32	Vehículos	11,686,040	20%	194,767	(6,232,544)	7.74629	(804,584)
10/07/2017	5	Eq. cómputo	7,892,840	33.33%	219,224	(1,096,120)	7.32629	(149,615)
05/09/2014	39	Mob. y eq.	15,957,000	20%	265,950	(10,372,050)	7.72327	(1,342,961)
		Total	<u>85,535,880</u>			<u>(17,700,714)</u>		<u>(2,297,160)</u>
			<u>C - 1</u>			<u>C - 1</u>		<u>C - 1</u>

**Significado de referencia**

↳ = Va a.

H = Tipos de cambios históricos.

**El Clip (Matriz-Guatemala)**  
**Cédula de conversión del capital**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en quetzales y dólares)**

PT: C - 5

<u>Fecha</u>	<u>Descripción</u>	<u>Monto en Q.</u>	<u>Tasa de cambio (H)</u>	<u>Monto en US\$</u>
09/09/2007	52,000 acciones a Q1,000 c/u	(52,000,000)	7.67806	(6,772,544)
	Total	<u>(52,000,000)</u>		<u>(6,772,544)</u>
		<u>C - 1</u>		<u>C - 1</u>

**El Clip (Matriz-Guatemala)**  
**Cédula de conversión de los resultados acumulados y reserva legal**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en quetzales y dólares)**

PT: C - 6

<u>Fecha</u>	<u>Descripción</u>	<u>Resultados acumulados en Q.</u>	<u>% de reserva legal</u>	<u>Reserva legal en Q.</u>	<u>T. C. (H)</u>	<u>Resultados acumulados en US\$</u>	<u>Reserva legal en US\$</u>
		<u>I</u>	<u>II</u>	<u>III = I * 5%</u>			
31/12/2008	Resultado 2008	101,224	5%	-----	7.78159	13,008	-----
31/12/2009	Resultado 2009	1,257,936	5%	-----	8.35439	150,572	-----
31/12/2010	Resultado 2010	2,685,006	5%	-----	8.01358	335,057	-----
31/12/2011	Resultado 2011	(919,680)	5%	(45,984)	7.81083	(117,744)	(5,887)
31/12/2012	Resultado 2012	(1,093,290)	5%	(54,665)	7.9023	(138,351)	(6,918)
31/12/2013	Resultado 2013	(3,524,550)	5%	(176,228)	7.84137	(449,481)	(22,474)
31/12/2014	Resultado 2014	(5,897,810)	5%	(294,891)	7.59675	(776,360)	(38,818)
31/12/2015	Resultado 2015	(7,715,049)	5%	(385,752)	7.63237	(1,010,833)	(50,542)
31/12/2016	Resultado 2016	(9,148,389)	5%	(457,419)	7.52213	(1,216,197)	(60,810)
	Total	<u>(24,254,602)</u>		<u>(1,414,939)</u>		<u>(3,210,329)</u>	<u>(185,449)</u>
		<u>C - 1</u>		<u>C - 1</u>		<u>C - 1</u>	<u>C - 1</u>

**Significado de referencia**

C - 1 = Va a.

H = Tipos de cambios al cierre de cada ejercicio.

**El Clip (Subsidiaria-Honduras) PT: D - 1**  
**Cédula de conversión de partidas no monetarias**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en lempiras y dólares)**

<b>Cuenta contable</b>	<b>2017 en L.</b>	<b>PT</b>	<b>2017 en US\$</b>
Propiedad, planta y equipo	4,017,392	<u>D - 2</u>	187,115
Depreciación acumulada	(1,209,407)	<u>D - 3</u>	(55,392)
Capital	(823,460)	<u>D - 4</u>	(39,834)
Reserva legal	(200,347)	<u>D - 5</u>	(8,712)
Resultados acumulados	(3,824,631)	<u>D - 5</u>	(165,459)
Dividendos pagados	241,500	<u>D - 5</u>	10,208
	<u>A - 3</u>		<u>I - 2</u>

**El Clip (Subsidiaria-Honduras) PT: D - 2**  
**Cédula de conversión de propiedad, planta y equipo**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en lempiras y dólares)**

<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo histórico L.</b>	<b>Tasa de cambio (H)</b>	<b>Monto en US\$</b>
10/01/2012	Terrenos	1,000,000	19.2039	52,073
04/09/2015	Vehículos	1,243,517	22.0907	56,291
12/10/2017	Eq. de cómputo	938,976	23.5835	39,815
13/10/2014	Mobiliario y eq.	834,899	21.4429	38,936
	Total	<u>4,017,392</u>		<u>187,115</u>
		<u>D - 1</u>		<u>D - 1</u>

**Significado de referencia**

↳ = Va a.

← = Viene de.

**H** = Tipos de cambios históricos.

El Clip (Subsidiaria-Honduras)

PT: D - 3

Cédula de conversión de depreciación acumulada

Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en lempiras y dólares)

Fecha	Meses de uso	Descrip.	Costo histórico L.	% Deprec.	Deprec. mensual L.	Deprec. acum. L.	T. C. (H)	Monto en US\$
	I		II	III	IV = (II*III) / 12	V = I * IV * -1		
10/01/2012	-----	Terrenos	800,000	-----	-----	-----	19.2039	-----
04/09/2015	27	Vehículos	1,243,517	20%	20,725	(559,575)	22.0907	(25,331)
12/10/2017	2	Eq. cómputo	1,038,976	33.33%	28,858	(57,716)	23.5835	(2,447)
13/10/2014	38	Mob. y eq.	934,899	20%	15,582	(592,116)	21.4429	(27,614)
		Total	<u>4,017,392</u>			<u>(1,209,407)</u>		<u>(55,392)</u>
			<u>D - 1</u>			<u>D - 1</u>		<u>D - 1</u>

El Clip (Subsidiaria-Honduras)

PT: D - 4

Cédula de conversión del capital

Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en lempiras y dólares)

Fecha	Descripción	Monto en L.	Tasa de cambio (H)	Monto en US\$
14/09/2013	4,117 acciones a L.196.06 c/u	823,460	20.6725	(39,834)
	Total	<u>823,460</u>		<u>(39,834)</u>
		<u>D - 1</u>		<u>D - 1</u>

Significado de referencia

↳ = Va a.

H = Tipos de cambios históricos.

El Clip (Subsidiaria-Honduras)

PT: D-5

Cédula de conversión de los resultados acumulados y reserva legal

Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en lempiras y dólares)

Fecha	Descripción	Resultados acumulados en L. I	% de reserva legal II	Reserva legal L. III = I * 5%	T. C. (H)	Resultados acumulados en US\$	Reserva legal en US\$
31/12/2013	Resultado año 2013	182,286	----	-----	20.74170	8,788	-----
31/12/2014	Resultado año 2014	(589,297)	5%	(29,465)	21.66300	(27,203)	(1,360)
31/12/2015	Resultado año 2015	(1,231,950)	5%	(61,598)	22.52417	(54,695)	(2,735)
31/12/2016	Resultado año 2016	(2,185,670)	5%	(109,284)	23.66740	(92,349)	(4,617)
	Total	<u>(3,824,631)</u>		<u>(200,347)</u>		<u>(165,459)</u>	<u>(8,712)</u>
		<u>D-1</u>		<u>D-1</u>		<u>D-1</u>	<u>D-1</u>

Fecha	Descripción	Resultados acumulados en L.	% de reserva legal	Reserva legal L.	T. C. (H)	Dividendos pagados en US\$	Reserva legal en US\$
31/03/2017	Dividendos pagados	241,500	----	-----	23.65850	10,208	-----
	Total	<u>241,500</u>		<u>-</u>		<u>10,208</u>	<u>-</u>
		<u>D-1</u>		<u>D-1</u>		<u>D-1</u>	<u>D-1</u>

**Significado de referencia**

D-1 = Va a.

H = Tipos de cambios al cierre de cada ejercicio.

**4.6.2 Conversión del Estado de Resultados**

Según dicta la normativa las transacciones de ingresos y gastos se deben de convertir al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Asimismo, indica que puede usarse una tasa promedio para su conversión, esto si en caso no fluctúa significativamente la tasa. Por lo que se usará la tasa de cambio promedio de los meses determinados anteriormente. A continuación, se detalla:

## A. Identificación de las tasas de cambio para ingresos y egresos

El Clip (Matriz-Guatemala)

PT: F - 1

Estado de Resultados

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en quetzales)

Cuenta contable	2017	Referencia	Tipo de cambio	
Ingresos	(255,522,795)	 A vertical red line extends from the checkmark down to the bottom of the table.	P	
Ingresos financieros	(1,466,853)		P	
Dividendos recibidos	(145,355)		H	
Otros ingresos	(307,592)		P	
<u>Costo de ventas</u>				
Inventario inicial	2,384,420		C1	
Compras	196,656,584		P	
Inventario final	(38,195,156)		C	
Gastos de admón.	47,401,282		P	
Gastos de ventas	42,540,063		P	
Gastos financieros	3,308,957		P	
Otros gastos	711,190		P	
Resultado antes de ISR	(2,635,256)			
Impuesto sobre la renta	658,814		C	
Resultado después de ISR	(1,976,442)			
	<b>G - 1 / I - 1</b>			

### Significado de referencia

**P** = Tipo de cambio promedio.

**C** = Tipo de cambio al cierre 2017.

**C1** = Tipo de cambio al cierre 2016.

**CPC** = Copia proporcionado por contabilidad.

 = Va a.

 = Datos cotejados contra DMG.

**El Clip (Subsidiaria-El Salvador)**  
**Estado de Resultados**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en dólares)**

PT: F - 2

**CPC**

<b>Cuenta contable</b>	<b>2017</b>	<b>Referencia</b>
Ingresos	(8,759,237)	
Ingresos financieros	(3,892)	
Otros ingresos	(6,550)	
<u>Costo de ventas</u>		
Inventario inicial	3,616,881	
Compras	3,382,943	
Inventario final	(454,555)	
Gastos de admón.	1,103,180	
Gastos de ventas	814,493	
Gastos financieros	94,190	
Otros gastos	25,969	
Resultado antes de ISR	(186,578)	
Impuesto sobre la renta	46,645	
Resultado después de ISR	(139,933)	
	<b>HT</b>	

**Significado de referencia**

**CPC** = Copia proporcionado por contabilidad.

 = Va hacia.

 = Datos cotejados contra estado financiero firmado.

Nota: Para El Salvador únicamente se presentan sus cifras ya que su moneda en curso es el dólar americano.

**El Clip (Subsidiaria-Honduras)**  
**Estado de Resultados**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en lempiras)**

PT: F - 3

**CPC**

<b>Cuenta contable</b>	<b>2017</b>	<b>Referencia</b>	<b>Tipo de cambio</b>
Ingresos	(1,912,275)	 <hr style="border: 1px solid red;"/>	P
Ingresos financieros	(19,889)		P
Otros ingresos	(24,852)		P
<u>Costo de ventas</u>			
Inventario inicial	2,100,000		C1
Compras	1,599,723		P
Inventario final	(3,254,667)		C
Gastos de admón.	167,395		P
Gastos de ventas	177,384		P
Gastos financieros	13,661		P
Otros gastos	5,541		P
Resultado antes de ISR	(1,147,979)		
Impuesto sobre la renta	286,995		C
Resultado después de ISR	(860,984)		
	<b>I - 3 / J - 3</b>		

**Significado de referencia**

**P** = Tipo de cambio promedio.

**C** = Tipo de cambio al cierre 2017.

**C1** = Tipo de cambio al cierre 2016.

**CPC** = Copia proporcionado por contabilidad.

 = Va a.

 = Datos cotejados contra DMG.

**B. Cédula de conversión del estado de resultado**

**El Clip (Matriz-Guatemala)**

**PT: G - 1**

**Estado de Resultados**

**Cédula de conversión**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**

**(Cifras expresadas en quetzales y dólares)**

Cuenta contable	Total en Q. I	Tipo de cambio II	Total en US\$ III = I/II
Ingresos	(255,522,795)	7.35086	(34,760,939)
Ingresos financieros	(1,466,853)	7.35086	(199,548)
Dividendos recibidos	(145,355)	7.33976	(19,804)
Otros ingresos	(307,592)	7.35086	(41,844)
<u>Costo de ventas</u>			
Inventario inicial	2,384,420	7.52213	316,987
Compras	196,656,584	7.35086	26,752,868
Inventario final	(38,195,156)	7.34477	(5,200,320)
Gastos de admón.	47,401,282	7.35086	6,448,400
Gastos de ventas	42,540,063	7.35086	5,787,086
Gastos financieros	3,308,957	7.35086	450,146
Otros gastos	711,190	7.35086	96,749
Resultado antes de ISR	(2,635,256)		(370,219)
Impuesto sobre la renta	658,814	7.34477	89,698
Resultado después de ISR	(1,976,442)		(280,521)
	<u>← F - 1</u>		<u>← I - 1</u>

**Significado de referencia**

↳ = Va a.

←↳ = Viene de.

**El Clip (Subsidiaria-Honduras)**  
**Estado de Resultados mensual**  
**Cédula de conversión**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en lempiras y dólares)**

**PT: H - 1**

<u>Cuenta contable</u>	<u>Total en L.</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Total en US\$</u>
	<u>I</u>	<u>II</u>	<u>III = VII</u>
Ingresos	(1,912,275)	22.99490	(83,161)
Ingresos financieros	(19,889)	22.99490	(865)
Otros ingresos	(24,852)	22.99490	(1,081)
<u>Costo de ventas</u>			
Inventario inicial	2,100,000	23.54410	89,194
Compras	1,599,723	22.99490	69,569
Inventario final	(3,254,667)	23.75300	(137,021)
Gastos de admón.	167,395	22.99490	7,280
Gastos de ventas	177,384	22.99490	7,714
Gastos financieros	13,661	22.99490	594
Otros gastos	5,541	22.99490	241
Resultado antes de ISR	(1,147,979)		(47,536)
Impuesto sobre la renta	286,995	23.75300	12,082
Resultado después de ISR	<u>(860,984)</u>		<u>(35,454)</u>
	<u>F - 3</u>		<u>I - 2</u>

**Significado de referencia**

↳ = Va a.

← = Viene de.

**4.6.3 Determinación del efecto por conversión**

El efecto por conversión es la sumatoria de todas las variaciones que resultaron de la conversión y esa sumatoria será la porción faltante que nos ayudará a ajustar los estados financieros y ese monto se registrará en el resultado del período. A continuación, se muestra:

**El Clip (Matriz-Guatemala)**

PT: I - 1

**Determinación del efecto por conversión  
(Cifras expresadas en quetzales y dólares)**

<b>Cuenta contable</b>	<b>2017 en Q.</b>	<b>T. C.</b>	<b>2017 en US\$</b>	<b>REF.</b>	
Efectivo y equivalentes	11,914,340	7.34477	1,622,153	B - 1j	
Cuentas por cobrar comerc.	19,022,248	7.34477	2,589,904		
Compañías relacionadas	5,073,255	7.34477	690,730		
Funcionarios y empleados	275,519	7.34477	37,512		
Inventarios	38,195,156	7.34477	5,200,320		
Pagos anticipados	1,173,541	7.34477	159,779		
Otras cuentas por cobrar	124,252	7.34477	16,917		
<b>Total activo corriente</b>	<b>75,778,311</b>		<b>10,317,315</b>		
Inversiones en acciones	8,280,000	7.84219	1,055,828		C - 1j
Propiedad, planta y equipo	85,535,880	7.69431	11,116,774		
Depreciación acumulada	(17,700,714)	7.70548	(2,297,160)		
Otros activos	2,710,960	7.34477	369,101	B - 1j	
<b>Total activo no corriente</b>	<b>78,826,126</b>		<b>10,244,543</b>		
<b>Total activo</b>	<b>154,604,437</b>	<b>A - 1j</b>	<b>20,561,858</b>	HT	
Proveedores	(40,683,266)	7.34477	(5,539,080)		
Compañías relacionadas	(4,297,993)	7.34477	(585,177)		
Funcionarios y empleados	(29,971)	7.34477	(4,081)		
Impuestos por pagar	(2,493,879)	7.34477	(339,545)		
Otras cuentas por pagar	(131,877)	7.34477	(17,955)		
Prestaciones laborales	(4,444,051)	7.34477	(605,063)		
Préstamos bancarios a C. P.	(9,150,967)	7.34477	(1,245,916)		
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>(61,232,004)</b>		<b>(8,336,817)</b>		
Préstamos bancarios a L. P.	(13,726,450)	7.34477	(1,868,874)		B - 1j
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>(13,726,450)</b>		<b>(1,868,874)</b>		
Capital	(52,000,000)	7.67806	(6,772,544)	C - 1j	
Reserva legal	(1,414,939)	7.62980	(185,449)		
Resultados acumulados	(24,254,602)	7.55518	(3,210,329)		
Resultado del ejercicio	(1,976,442)	7.04561	(280,521)		
<b>Efecto por conversión</b>	<b>-</b>		<b>92,676</b>		
<b>Total patrimonio</b>	<b>(79,645,983)</b>		<b>(10,356,167)</b>		
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>(154,604,437)</b>	<b>A - 1j</b>	<b>(20,561,858)</b>	HT	
Ingresos	(255,522,795)	7.35086	(34,760,939)		
Ingresos financieros	(1,466,853)	7.35086	(199,548)		
Dividendos recibidos	(145,355)	7.33976	(19,804)		
Otros ingresos	(307,592)	7.35086	(41,844)		
<b>Costo de ventas</b>					
Inventario inicial	2,384,420	7.52213	316,987		
Compras	196,656,584	7.35086	26,752,868		
Inventario final	(38,195,156)	7.34477	(5,200,320)		
Gastos de admón.	47,401,282	7.35086	6,448,400		
Gastos de ventas	42,540,063	7.35086	5,787,086		
Gastos financieros	3,308,957	7.35086	450,146		
Otros gastos	711,190	7.35086	96,749		
Resultado antes de ISR	(2,635,256)		(370,219)		
Impuesto sobre la renta	658,814	7.34477	89,698		
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(1,976,442)</b>	<b>F - 1j</b>	<b>(280,521)</b>	HT	

**Significado de referencia**

↪ = Va a.

↩ = Viene de.

**El Clip (Subsidiaria-Honduras)**  
**Determinación del efecto por conversión**  
**(Cifras expresadas en lempiras y dólares)**

PT: I - 2

<u>Cuenta contable</u>	<u>2017 en L.</u>	<u>T. C.</u>	<u>2017 en US\$</u>	<u>REF.</u>
Efectivo y equivalentes	2,690,746	23.75305	113,280	B - 2J
Cuentas por cobrar comerc.	2,341,380	23.75299	98,572	←
Compañías relacionadas	824,680	23.75299	34,719	↓
Funcionarios y empleados	66,788	23.75107	2,812	↓
Inventarios	3,254,667	23.75305	137,021	↓
Pagos anticipados	3,544	23.78523	149	↓
Otras cuentas por cobrar	860	23.88889	36	↓
<b>Total activo corriente</b>	<b>9,182,665</b>		<b>386,589</b>	
Propiedad, planta y equipo	4,017,392	21.47018	187,115	D - 1J
Depreciación acumulada	(1,209,407)	21.83360	(55,392)	↓
Otros activos	34,358	23.76072	1,446	B - 2J
<b>Total activo no corriente</b>	<b>2,842,343</b>		<b>133,169</b>	
<b>Total activo</b>	<b>12,025,008</b>	<b>A - 3J</b>	<b>519,758</b>	<b>HT</b>
Proveedores	(791,168)	23.75381	(33,307)	B - 2J
Compañías relacionadas	(3,431,477)	23.75300	(144,465)	↓
Funcionarios y empleados	(133,544)	23.75382	(5,622)	↓
Impuestos por pagar	(242,243)	23.75397	(10,198)	↓
Otras cuentas por pagar	(154,784)	23.75445	(6,516)	↓
Prestaciones laborales	(134,980)	23.75154	(5,683)	↓
Préstamos bancarios a C. P.	(523,890)	23.75272	(22,056)	↓
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>(5,412,086)</b>		<b>(227,847)</b>	
Préstamos bancarios a L. P.	(1,145,000)	23.75322	(48,204)	B - 2J
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>(1,145,000)</b>		<b>(48,204)</b>	
Capital	(823,460)	20.67229	(39,834)	D - 1J
Reserva legal	(200,347)	22.99667	(8,712)	↓
Resultados acumulados	(3,824,631)	23.11528	(165,459)	↓
Dividendos pagados	241,500	23.65792	10,208	↓
Resultado del ejercicio	(860,984)	24.28454	(35,454)	↓
<b>Efecto por conversión</b>	<b>-</b>		<b>(4,456)</b>	
<b>Total patrimonio</b>	<b>(5,467,922)</b>		<b>(243,707)</b>	
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>(12,025,008)</b>	<b>A - 3J</b>	<b>(519,758)</b>	<b>HT</b>
Ingresos	(1,912,275)	22.99490	(83,161)	H - 1J
Ingresos financieros	(19,889)	22.99490	(865)	↓
Otros ingresos	(24,852)	22.99490	(1,081)	↓
<u>Costo de ventas</u>				
Inventario inicial	2,100,000	23.54410	89,194	↓
Compras	1,599,723	22.99490	69,569	↓
Inventario final	(3,254,667)	23.75300	(137,021)	↓
Gastos de admón.	167,395	22.99490	7,280	↓
Gastos de ventas	177,384	22.99490	7,714	↓
Gastos financieros	13,661	22.99490	594	↓
Otros gastos	5,541	22.99490	241	↓
Resultado antes de ISR	(1,147,979)		(47,536)	↓
Impuesto Sobre la Renta	286,995	23.75300	12,082	↓
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(860,984)</b>	<b>F - 3J</b>	<b>(35,454)</b>	<b>HT</b>

**Significado de referencia**

↳ = Va a.

← = Viene de.

## **4.7 Hoja de trabajo de consolidación**

En la hoja de trabajo de consolidación se plasman los estados financieros de las entidades del grupo, posteriormente se colocan columnas por las eliminaciones por las transacciones entre compañías y para dar así una columna final los saldos consolidados de la agrupación.

### **4.7.1 Método de integración global**

Para preparar la hoja de trabajo de consolidación, bajo el método de integración global, se deben de seguir los siguientes pasos:

- i. Combinar los estados financieros de la matriz y sus subsidiarias línea por línea.
- ii. Eliminar la inversión que tiene la matriz con el patrimonio de cada una de las subsidiarias.
- iii. Eliminar en su totalidad los saldos por cobrar y por pagar entre compañías relacionadas.
- iv. Eliminar en su totalidad las ventas y costos entre compañías relacionadas.
- v. Eliminar los ingresos financieros de la matriz con los dividendos de las subsidiarias, si en caso hubiese.

Posteriormente, las eliminaciones son trasladadas a la hoja de trabajo de consolidación para reflejar lo saldos consolidados.

Grupo El Clip  
Hoja de trabajo de consolidación  
Al 31 de diciembre de 2017  
(Cifras expresadas en dólares)

PT: HT

No.	Cuenta contable	Guatemala (Matriz)		El Salvador (subsidiaria)		Honduras (Subsidiaria)		Eliminaciones		Minoría		Estado consolidado	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>												
2	Ingresos	-	34,760,939	-	8,759,237	-	83,161	9 al 14	1,841,062	-	-	-	41,762,275
3	Ingresos financieros	-	199,548	-	3,892	-	865	-	-	-	-	-	204,305
4	Dividendos recibidos	-	19,804	-	-	-	-	15,16	19,804	-	-	-	-
5	Otros ingresos	-	41,844	-	6,550	-	1,081	-	-	-	-	-	49,475
6	Inventario inicial	316,987	-	3,616,881	-	89,194	-	-	17	20,306	-	4,002,756	-
7	Compras	26,752,868	-	3,382,943	-	69,569	-	9 al 14	1,841,062	-	-	28,364,318	-
8	Inventario final	-	5,200,320	-	454,555	-	137,021	17	60,918	-	-	-	5,730,978
9	Gastos de admón.	6,448,400	-	1,103,180	-	7,280	-	A1	92,395	A1	-	7,556,303	-
10	Gastos de ventas	5,787,086	-	814,493	-	7,714	-	-	-	-	-	6,609,293	-
11	Gastos financieros	450,146	-	94,190	-	594	-	-	-	-	-	544,930	-
12	Otros gastos	96,749	-	25,969	-	241	-	-	-	-	-	122,959	-
13	Impuesto sobre la renta	89,698	-	46,645	-	12,082	-	-	-	-	-	148,425	-
14	Minoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,923	-
15	Resultado del ejercicio	280,521	-	139,933	-	35,454	-	-	2,014,179	-	-	2,923	395,126
16	<b>Sumas</b>	<b>40,222,455</b>	<b>40,222,455</b>	<b>9,224,234</b>	<b>9,224,234</b>	<b>222,128</b>	<b>222,128</b>		<b>2,014,179</b>			<b>1,956,320</b>	<b>47,747,033</b>
17	<b>UTILIDADES RETENIDAS</b>												
18	Saldo inicial	-	3,210,329	-	-	-	-	17	5,697	-	-	-	3,204,632
19	Saldo inicial	-	-	-	657,453	-	-	1	644,304	-	-	13,149	-
20	Saldo inicial	-	-	-	-	-	165,459	2	162,150	-	-	3,309	-
21	Aumento o disminución	-	-	-	-	-	-	17	14,609	-	-	292	14,317
22	Resultado del ejercicio	-	280,521	-	139,933	-	35,454	-	2,014,179	-	-	2,923	395,126
23	Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	15,16	-	-	-	-
24	Saldo final	3,490,850	-	787,386	-	10,208	-	-	19,804	-	-	-	-
25	<b>Sumas</b>	<b>3,490,850</b>	<b>3,490,850</b>	<b>797,386</b>	<b>797,386</b>	<b>200,913</b>	<b>200,913</b>		<b>1,976,124</b>			<b>19,381</b>	<b>3,585,441</b>
26	<b>BALANCE GENERAL</b>												
27	Efectivo y equivalentes	1,622,153	-	227,484	-	113,280	-	-	-	-	-	-	1,962,917
28	Cuentas por cobrar c.	2,589,904	-	459,980	-	98,572	-	-	-	-	-	-	3,148,456
29	Compañías relacionadas	690,730	-	570,458	-	34,719	-	-	3 al 8	1,295,907	-	-	-
30	Funcionarios y empleados	37,512	-	16,789	-	2,812	-	-	-	-	-	-	57,113
31	Inventarios	5,200,320	-	454,555	-	137,021	-	-	17	60,918	-	-	5,730,978
32	Pagos anticipados	159,779	-	27,175	-	149	-	-	-	-	-	-	187,103
33	Otras cuentas por cobrar	16,917	-	1,027	-	36	-	-	-	-	-	-	17,980
34	Inversiones en acciones	1,055,828	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	197,316
35	Propiedad, planta y equipo	11,116,774	-	602,269	-	187,115	-	-	1,2	858,512	-	-	11,906,158
36	Depreciación acumulada	-	2,297,160	-	129,920	-	55,392	-	-	-	-	-	2,482,472
37	Otros activos	369,101	-	810	-	1,446	-	-	-	-	-	-	371,357
38	Proveedores	-	5,539,080	-	243,075	-	33,307	-	-	-	-	-	5,815,462
39	Compañías relacionadas	-	585,177	-	566,265	-	144,465	3 al 8	1,295,907	-	-	-	-
40	Funcionarios y empleados	-	4,081	-	14,310	-	5,622	-	-	-	-	-	24,013
41	Impuestos por pagar	-	339,545	-	49,805	-	10,198	-	-	-	-	-	399,548
42	Otras cuentas por pagar	-	17,955	-	27,023	-	6,516	-	-	-	-	-	51,494
43	Prestaciones laborales	-	605,063	-	31,311	-	5,683	-	-	-	-	-	642,057
44	Préstamos bancarios a CP	-	1,245,916	-	225,292	-	22,056	-	-	-	-	-	1,493,264
45	Préstamos bancarios a LP	-	1,868,874	-	240,000	-	48,204	-	-	-	-	-	2,157,078
46	Capital	-	6,772,544	-	13,287	-	39,834	1,2	52,058	-	1,063	-	6,772,544
47	Reserva legal	-	185,449	-	32,873	-	8,712	-	-	-	-	-	227,034
48	Resultados acumulados	-	3,490,850	-	787,386	-	190,705	-	2,840,939	-	696	19,381	3,585,441
49	Efecto por conversión	-	-	-	-	-	-	-	2,697	A1	92	-	90,685
50	Minoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	788	-	19,656
51	<b>Sumas</b>	<b>22,951,694</b>	<b>22,951,694</b>	<b>2,360,547</b>	<b>2,360,547</b>	<b>575,150</b>	<b>575,150</b>		<b>4,191,601</b>			<b>23,670,063</b>	<b>23,670,063</b>

## 4.8 Eliminaciones de transacciones con relacionadas

### 4.8.1 Eliminación de la inversión y capital

Previamente a realizar las eliminaciones se debe indagar el método de registro de las inversiones por parte de la matriz, para el presente caso se encuentran registradas al método del costo, a continuación se detalla:

<b>Cuentas</b>	<b>Saldos al 31/12/2017</b>	<b>Subsidiaria El Salvador</b>
	100%	98%
Capital	13,287	13,021
Resultados acumulados	657,453	644,304
Valor en libros		657,325
Inversión en acciones		816,823
<b>Crédito mercantil por consolidación</b>		<b>159,498</b>

<b>Cuentas</b>	<b>Saldos al 31/12/2017</b>	<b>Subsidiaria Honduras</b>
	100%	98%
Capital	39,834	39,037
Resultados acumulados	165,459	162,150
Valor en libros		201,187
Inversión en acciones		239,005
<b>Crédito mercantil por consolidación</b>		<b>37,818</b>

### Eliminación número 1

<u>Cuenta contable</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Capital	\$ 13,021	-
Resultados acumulados	\$ 644,304	-
Inversión en acciones	-	657,325
R/ Eliminación de la inversión en acciones de Guatemala y capital de El Salvador.	<u>\$ 657,325</u>	<u>\$ 657,325</u>

<u>Cuenta contable</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Capital	\$ 39,037	-
Resultados acumulados	\$ 162,150	-
Inversión en acciones	-	\$ 201,187
R/ Eliminación de la inversión en acciones de Guatemala y capital de Honduras.	<u>\$ 201,187</u>	<u>\$ 201,187</u>

#### 4.8.2 Eliminación de transacciones por cobrar y pagar

Los saldos se toman de las integraciones de las entidades de Guatemala y Honduras y deben convertirse al tipo de cambio al cierre. Para dichos saldos se hace referencia en el apartado identificación de las partidas monetarias y no monetarias que tipo de cambio les corresponde y en el apartado de tipos de cambios se indica el valor a convertir. A continuación, se presentan las eliminaciones que resultaron de dicho proceso:

### Eliminación número 3

<u>Cuenta contable</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Cuenta por pagar de El Salvador	\$ 556,265	-
Cuenta por cobrar de Guatemala - El Clip	-	\$ 556,265
R/ Eliminación cuenta por cobrar de Guatemala y cuenta por pagar de El Salvador.	<u>\$ 556,265</u>	<u>\$ 556,265</u>

### Eliminación número 4

<u>Cuenta contable</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Cuenta por pagar de Honduras	\$ 134,465	-
Cuenta por cobrar de Guatemala - El Clip	-	\$ 134,465
R/ Eliminación cuenta por cobrar de Guatemala y cuenta por pagar de Honduras.	<u>\$ 134,465</u>	<u>\$ 134,465</u>

### Eliminación número 5

<u>Cuenta contable</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Cuenta por pagar de Guatemala - El Clip	\$ 560,458	-
Cuenta por cobrar de El Salvador	-	\$ 560,458
R/ Eliminación cuenta por cobrar de El Salvador y cuenta por pagar de Guatemala.	<u>\$ 560,458</u>	<u>\$ 560,458</u>

### Eliminación número 6

<u>Cuenta contable</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Cuenta por pagar de Honduras	\$ 10,000	-
Cuenta por cobrar de El Salvador	-	\$ 10,000
R/ Eliminación cuenta por cobrar de El Salvador y cuenta por pagar de Honduras.	<u>\$ 10,000</u>	<u>\$ 10,000</u>

### Eliminación número 7

<u>Cuenta contable</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Cuenta por pagar de Guatemala - El Clip	\$ 24,719	-
Cuenta por cobrar de Honduras	-	\$ 24,719
R/ Eliminación cuenta por cobrar de Honduras y cuenta por pagar de Guatemala.	<u>\$ 24,719</u>	<u>\$ 24,719</u>

### Eliminación número 8

<u>Cuenta contable</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Cuenta por pagar de El Salvador	\$ 10,000	-
Cuenta por cobrar de Honduras	-	\$ 10,000
R/ Eliminación cuenta por cobrar de Honduras y cuenta por pagar de El Salvador.	<u>\$ 10,000</u>	<u>\$ 10,000</u>

### 4.8.3 Eliminación de ventas y compras

### Eliminación número 9

<u>Cuenta contable</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Ventas de Guatemala - El Clip	\$ 1,304,149	-
Compras de El Salvador	-	\$ 1,304,149
R/ Eliminación de las ventas de Guatemala y compras de El Salvador.	<u>\$ 1,304,149</u>	<u>\$ 1,304,149</u>

### Eliminación número 10

<u>Cuenta contable</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Ventas de Guatemala - El Clip	\$ 20,390	-
Compras de Honduras	-	\$ 20,390
R/ Eliminación de las ventas de Guatemala y compras de Honduras.	<u>\$ 20,390</u>	<u>\$ 20,390</u>

### Eliminación número 11

<u>Cuenta contable</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Ventas de El Salvador	\$ 503,526	-
Compras de Guatemala - El Clip	-	\$ 503,526
R/ Eliminación de las ventas de El Salvador y compras de Guatemala.	<u>\$ 503,526</u>	<u>\$ 503,526</u>

### Eliminación número 12

<u>Cuenta contable</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Ventas de El Salvador	\$ 4,451	-
Compras de Honduras	-	\$ 4,451
R/ Eliminación de las ventas de El Salvador y compras de Honduras.	<u>\$ 4,451</u>	<u>\$ 4,451</u>

### Eliminación número 13

<u>Cuenta contable</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Ventas de Honduras	\$ 3,206	-
Compras de Guatemala - El Clip	-	\$ 3,206
R/ Eliminación de las ventas de Honduras y compras de Guatemala.	<u>\$ 3,206</u>	<u>\$ 3,206</u>

#### Eliminación número 14

<u>Cuenta contable</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Ventas de Honduras	\$ 5,340	-
Compras de El Salvador	-	\$ 5,340
R/ Eliminación de las ventas de Honduras y compras de El Salvador.	<u>\$ 5,340</u>	<u>\$ 5,340</u>

#### 4.8.4 Eliminación de los dividendos recibidos

#### Eliminación número 15

<u>Cuenta contable</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Dividendos recibidos (ingreso financiero)	\$ 9,800	-
Dividendos pagados	-	\$ 9,800
R/ Eliminación del ingreso financiero de Guatemala y dividendos de El Salvador.	<u>\$ 9,800</u>	<u>\$ 9,800</u>

#### Eliminación número 16

<u>Cuenta contable</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Dividendos recibidos (ingreso financiero)	\$ 10,004	-
Dividendos pagados	-	\$ 10,004
R/ Eliminación del ingreso financiero de Guatemala y dividendos de Honduras.	<u>\$ 10,004</u>	<u>\$ 10,004</u>

#### 4.8.5 Eliminación de los recargos de inventario inicial y final

Previamente a realizar las eliminaciones por los recargos de inventarios iniciales y finales, estos se deben obtener por parte de la Administración. A continuación, se detalla:

##### Recargos inventarios finales

Matriz - Guatemala	\$ 43,827
Subsidiaria - El Salvador	\$ 16,808
Subsidiaria - Honduras	\$ 283
	<u>\$ 60,918</u>

##### Recargos inventarios iniciales

Matriz - Guatemala	\$ 14,609
Subsidiaria - El Salvador	\$ 5,603
Subsidiaria - Honduras	\$ 94
	<u>\$ 20,306</u>

#### Eliminación número 17

<u>Cuenta contable</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Inventario final	\$ 60,918	-
Resultados acumulados saldo inicial	\$ 5,697	-
Aumento y disminución	\$ 14,609	-
Inventario inicial	-	\$ 20,306
Inventario	-	\$ 60,918
R/ Eliminación de los recargos en los inventarios finales e iniciales.	<u>\$ 81,224</u>	<u>\$ 81,224</u>

#### 4.8.6 Determinación de la minoría y prueba de la minoría

Los datos mostrados en el siguiente cuadro son expresados en dólares americanos, a continuación, se detalla la determinación y prueba:

Cuentas	Saldos al	El Salvador
	31/12/2017	Minoría
	100%	2%
Capital	13,287	266
Resultados acumulados	657,453	13,149
Dividendos pagados	(10,000)	(200)
		<b>13,215</b>

Cuentas	Saldos al	Honduras
	31/12/2017	Minoría
	100%	2%
Capital	39,834	797
Resultados acumulados	165,459	3,309
Dividendos pagados	(10,208)	(204)
Efecto por conversión	(4,456)	(89)
Efecto por conversión por ajuste 1	(140)	(3)
		<b>3,810</b>

#### **Participación de la minoría en el resultado**

Resultado del período - El Salv.	139,933	2,799
Resultado del período - Honduras	35,454	709
(+) Recargo inventario inicial matriz	14,609	292
(-) Recargo inventario final matriz	(43,827)	(877)
	146,169	<b>2,923</b>

Prueba minoría	El Salvador	Honduras	Total
Capital	13,287	39,834	53,121
Resultados acumulados	787,386	190,705	978,091
(-) Recargo inventario final			(43,827)
Sub-total			987,385
Efecto por conversión Honduras		(4,456)	
Efecto por conversión Ajuste no. 1		(140)	
Total efecto por conversión		(4,596)	(4,596)
Total			982,789
Minoría			2%
Total minoría			19,656
Minoría según hoja de trabajo			<b>19,656</b>
Variación (+/-)			-

### Reclasificación número 1

Cuenta contable	Debe	Haber
Capital	\$ 1,063	-
Utilidades retenidas	\$ 16,458	-
Resultado del ejercicio	\$ 2,923	-
<u>Minoría</u>	-	-
Dividendos pagados	\$ 404	-
Efecto por conversión	\$ 92	-
Aumento o disminución	\$ 292	-
Dividendos pagados	-	\$ 404
Efecto por conversión	-	\$ 92
Aumento o disminución	-	\$ 292
<u>Minoría</u>	-	-
Capital	-	\$ 1,063
Utilidades retenidas	-	\$ 16,458
Resultado del ejercicio	-	\$ 2,923
R/ Minoría	\$ 21,232	\$ 21,232

#### 4.8.7 Otros ajustes

##### Determinación del reemplazo

	2017 en Q.	T. C. promedio	2017 en US\$
Depreciación del período - Guatemala	679,941	7.37629	92,179
	2017 en L.	T. C. promedio	2017 en US\$
Depreciación del período - Honduras	65,165	23.50063	2,773
<b>Total depreciación del período al t. c. promedio</b>			<b>94,952</b>

	<b>2017 en Q.</b>	<b>T. C. histórico</b>	<b>2017 en US\$</b>
Depreciación del período - Guatemala	679,941	7.59862	89,482
	<b>2017 en L.</b>	<b>T. C. histórico</b>	<b>2017 en US\$</b>
Depreciación del período - Honduras	65,165	22.37237	2,913
<b>Total depreciación del período al t. c. histórico</b>			<b>92,395</b>

#### Ajuste número 1

<b>Cuenta contable</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
Depreciación gasto - histórico - Guatemala	\$ 89,482	-
Depreciación gasto - histórico - Honduras	\$ 2,913	-
Efecto por conversión - Guatemala	\$ 2,697	-
Depreciación gasto - promedio - Guate.	-	\$ 92,179
Depreciación gasto - promedio - Hondu.	-	\$ 2,773
Efecto por conversión - Honduras	-	\$ 140
R/ Reemplazo de la depreciación promedio por la depreciación histórica de Guatemala y Honduras.	<u>\$ 95,092</u>	<u>\$ 95,092</u>

#### **4.9 Presentación de Estados financieros consolidados**

Guatemala, octubre de 2018

Ingeniero

Kurt Grueninger

Presidente del Consejo de Administración

Señor Presidente:

Por medio de la presente, se hace la entrega de los productos solicitados por el Consejo de Administración en su acta número 01-2018, estos incluyen un juego completo de estados financieros consolidados del Grupo El Clip por el año 2017 y expresados en dólares americanos, donde encontraran el Estados de Situación Financiera Consolidados, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidados, Estados de Flujos de Efectivo Consolidado y las Notas a los estados financieros consolidados.

Si en caso existiera alguna duda o consulta que a las órdenes para poder solventarlo, asimismo agradezco la oportunidad de tomarme en cuenta en desarrollar trabajos de este tipo.

Atentamente,

Mynor Roberto Alejos Alvarez

Gerente Financiero

#### 4.9.1 Estado de Situación Financiera consolidado

**Grupo El Clip**  
**Estado de Situación Financiera Consolidado**  
Al 31 de diciembre de 2017  
(cifras expresadas en dólares)

<b>Activo corriente</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota no. 6	1,962,917
Cuentas por cobrar comerciales	Nota no. 7	3,148,456
Funcionarios y empleados		57,113
Inventarios	Nota no. 8	5,730,978
Pagos anticipados		187,103
Otras cuentas por cobrar		<u>17,980</u>
<b>Total activo corriente</b>		<b>11,104,547</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Propiedad, planta y equipo - neto	Nota no. 9	9,423,686
Crédito mercantil por consolidación		197,316
Otros activos		<u>371,357</u>
<b>Total activo no corriente</b>		<b>9,992,359</b>
<b>Total activo</b>		<b><u>21,096,906</u></b>
<b>Pasivo corriente</b>		
Proveedores	Nota no. 10	5,815,462
Funcionarios y empleados		24,013
Impuestos por pagar		399,548
Otras cuentas por pagar		51,494
Prestaciones laborales		642,057
Préstamos bancarios corto plazo	Nota no. 11	<u>1,493,264</u>
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>8,425,838</b>
<b>Pasivo corriente</b>		
Préstamos bancarios largo plazo	Nota no. 11	<u>2,157,078</u>
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>2,157,078</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital	Nota no. 12	6,772,544
Resultados acumulados y reserva		3,417,349
Efecto por conversión		(90,685)
Minoría		19,656
Resultado del ejercicio		<u>395,126</u>
<b>Total patrimonio</b>		<b>10,513,990</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b><u>21,096,906</u></b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados

#### 4.9.2 Estado de Resultado consolidado

**Grupo El Clip**  
**Estado de Resultado Consolidado**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017  
(cifras expresadas en dólares)

Ingresos	Nota no. 14	41,762,275
(-) Costo de ventas		<u>26,636,096</u>
Utilidad bruta		15,126,179
(+) Otros ingresos		49,475
Gastos de operación		
(-) Gastos de administración	Nota no. 15	7,556,303
(-) Gastos de ventas	Nota no. 16	6,609,293
(-) Otros gastos		<u>122,959</u>
Ganancia en operación		887,099
(+) Ingresos financieros		204,305
(-) Gastos financieros		<u>544,930</u>
Resultado antes del ISR		546,474
(-) Impuesto Sobre la Renta		<u>148,425</u>
Resultado después del ISR		398,049
(-) Minoría		2,923
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b><u><u>395,126</u></u></b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados

### 4.9.3 Estado de Cambios en el Patrimonio consolidado

**Grupo El Cijil**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado**  
 Al 31 de diciembre de 2017  
 (cifras expresadas en dólares)

Descripción	Capital	Resultados acumulados	Aumento o disminución	Minoría	Efecto por conversión	Reserva legal	Resultado del ejercicio	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	6,772,544	2,067,242	-	16,733	-	227,034	1,137,390	10,220,943
Traslado a resultados acumulados	-	1,137,390	-	-	-	-	(1,137,390)	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	395,126	395,126
Aumento o disminución	-	-	(14,317)	-	-	-	-	(14,317)
Resultado de la minoría	-	-	-	2,923	-	-	-	2,923
Efecto por conversión	-	-	-	-	(90,685)	-	-	(90,685)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>6,772,544</b>	<b>3,204,632</b>	<b>(14,317)</b>	<b>19,656</b>	<b>(90,685)</b>	<b>227,034</b>	<b>395,126</b>	<b>10,513,990</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados

#### 4.9.4 Estado de Flujo de Efectivo consolidado

**Grupo El Clip**  
**Estado de Flujo de Efectivo Consolidado**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017  
(cifras expresadas en dólares)

	<u>2017</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>	
Resultado del ejercicio	395,126
Depreciaciones	151,126
<b>Cambios netos en activos y pasivos</b>	
(Aumento) en cuentas por cobrar comerciales	(118,536)
Disminución de funcionarios y empleados	9,675
Disminución de inventarios	653,442
Disminución de pagos anticipados	147,546
Disminución de otras cuentas por cobrar	8,353
(Aumento) de crédito mercantil por consolidación	(197,316)
(Aumento) en otros activos	(132,119)
Aumento de proveedores	886,230
(Disminución) de funcionarios y empleados	(105,280)
Aumento en impuestos por pagar	109,783
Aumento en otras cuentas por pagar	41,258
Aumento en prestaciones laborales	574,935
Efectivo neto en actividades de operación	<u>2,424,223</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>	
Adquisición de activos	<u>(1,719,415)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	(1,719,415)
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>	
Desembolsos (amortizaciones) en préstamos -neto	<u>482,374</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	482,374
Aumento neto en el efectivo y equivalentes	1,187,182
Efectivo y equivalentes al inicio del período	<u>775,735</u>
<b>Efectivo y equivalentes al final del período</b>	<u><u>1,962,917</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados

#### **4.9.5 Notas a los estados financieros consolidados**

##### **Nota número 1 - Organización**

El Clip (El Grupo), al 31 de diciembre de 2017 está constituido por 3 entidades como sigue: El Clip, S. A. (matriz-Guatemala), El Clip, S. A. de C. V. (subsidiaria-El Salvador) y El Clip, S. A. de C. V. (subsidiaria-Honduras). La actividad principal del Grupo es la comercialización de artículos escolares, de oficina, tecnología, papelería y mobiliario de oficina.

**El Clip, S. A.** (matriz-Guatemala), fue constituida el 9 de septiembre de 2007, la duración de la sociedad será por un tiempo indefinido.

**El Clip, S. A. de C. V.** (subsidiaria-El Salvador), fue constituida el 5 de mayo de 2010, la duración de la sociedad será por un tiempo indefinido. La entidad es subsidiaria de El Clip, S. A. (matriz-Guatemala) la cual posee el 98% de participación.

**El Clip, S. A. de C. V.** (subsidiaria-Honduras), fue constituida el 12 de febrero de 2013, la duración de la sociedad será por un tiempo indefinido. La entidad es subsidiaria de El Clip, S. A. (matriz-Guatemala) la cual posee el 98% de participación.

##### **Nota número 2 – Unidad monetaria**

###### **Guatemala**

El Clip, S. A. (matriz-Guatemala) prepara sus estados financieros en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala y la tasa de cambio según el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2017 era de Q 7.34477 por US\$ 1.00. Para Guatemala no existe ninguna restricción cambiaria.

## **El Salvador**

El Clip, S. A. de C. V. (subsidiaria-El Salvador) prepara sus estados financieros en dólares americanos, moneda oficial de la República de El Salvador.

## **Honduras**

El Clip, S. A. de C. V. (subsidiaria-Honduras) prepara sus estados financieros en lempiras, moneda oficial de la República de Honduras y las tasas de cambio según el Banco Central de Honduras al 31 de diciembre de 2017 era de L 23.753 por US\$ 1.00. Para Honduras no existe ninguna restricción cambiaria.

## **Nota número 3 – Política de conversión**

Los estados financieros de El Clip, S. A. (matriz-Guatemala) y El Clip, S. A. de C. V. (subsidiaria-Honduras), fueron convertidos en dólares de los Estados Unidos de América, aplicando la sección 30 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Los procedimientos en resumen son:

- i. Las partidas monetarias fueron convertidas a las tasas de cambio al cierre.
- ii. Las partidas no monetarias fueron convertidas a las tasas de cambio históricas.
- iii. Los ingresos y egresos se convirtieron al tipo de cambio promedio del mes, por razones de orden práctico, ya que no existió una fluctuación significativa de las tasas de cambio. Excepto por las depreciaciones que fueron reemplazadas por su valor al tipo de cambio histórico.

- iv. La suma de las variaciones por la conversión es el efecto por conversión registrado en los resultados del período.

Únicamente para El Salvador no corresponde la conversión derivado a que su contabilidad es registrada en dólares americanos.

#### **Nota número 4 – Bases o políticas de consolidación**

Los estados financieros consolidados fueron preparados con base al método que se estipula en la sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados de la NIIF para Pymes y los procedimientos aplicados se resumen de la siguiente manera:

- i. Combinar los estados financieros de la matriz y sus subsidiarias línea por línea.
- ii. Eliminar la inversión que tiene la matriz con el patrimonio de cada una de las subsidiarias.
- iii. Eliminar en su totalidad los saldos por cobrar y por pagar entre compañías relacionadas.
- iv. Eliminar en su totalidad las ventas y costos entre compañías relacionadas.
- v. Eliminar los ingresos financieros de la matriz con los dividendos de las subsidiarias, si en caso hubiese.

#### **Nota número 5 – Resumen de políticas contables**

Las principales políticas adoptadas para la preparación de la información financiera del Grupo El Clip, son derivadas de la Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), sin embargo, se resumen las más relevantes a continuación:

### **a) Inventarios**

Los inventarios de artículos escolares, de oficina, tecnología, papelería y mobiliario de oficina son valuados a través del método de costo promedio.

### **b) Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo, están registrados al costo de adquisición, los egresos por reparación o mantenimiento son llevados al gasto. Las depreciaciones se calculan de acuerdo a un estudio realizado para determinar su vida útil, siguiendo el método de línea recta. Los porcentajes aplicados son:

	<u>Guatemala</u>	<u>El Salvador</u>	<u>Honduras</u>
Terrenos	-----	-----	-----
Vehículos	20%	20%	20%
Equipo de cómputo	33.33%	20%	33.33%
Mobiliario y equipo	20%	20%	20%

### **c) Beneficios a los empleados**

El Grupo considera que los beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuros, por lo que se reconoce en resultados como gasto de forma inmediata.

### **d) Reconocimiento de ingresos y egresos**

Las entidades del Grupo registran sus ingresos y egresos de acuerdo con el sistema contable de lo devengado.

### **Nota número 6 – Efectivo y equivalentes al efectivo**

El rubro de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2017, se integra como se muestra a continuación:

	<u><b>2017</b></u>
Efectivo	61,063
Bancos	
Cuentas en quetzales	1,169,561
Cuentas en dólares	623,843
Cuentas en lempiras	108,450
	<u><b>1,962,917</b></u>

Por el efectivo y las cuentas bancarias no existe ninguna restricción o gravamen para su uso.

### **Nota número 7 – Cuentas por cobrar comerciales**

El rubro de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2017, se integra de la siguiente manera:

	<u><b>2017</b></u>
Clientes de Centroamérica	2,203,919
Clientes de Sudamérica	944,537
	<u><b>3,148,456</b></u>

## Nota número 8 – Inventarios

El rubro de inventarios al 31 de diciembre de 2017, se integra de la siguiente manera:

	<u>2017</u>
Artículos escolares	2,292,391
Artículos de oficina	1,432,745
Mobiliario de oficina	1,146,196
Tecnología	859,647
	<u><u>5,730,978</u></u>

Por el inventario no existe ninguna restricción o gravamen para su uso.

## Nota número 9 – Propiedad planta y equipo

El rubro de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017, se integra de la siguiente manera:

	<u>2017</u>		
	<u>Costo</u> <u>histórico</u>	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u>	<u>Valor en</u> <u>libros</u>
Terrenos	6,867,062	-	6,867,062
Vehículos	1,646,620	(875,420)	771,200
Equipo de cómputo	1,175,512	(160,524)	1,014,988
Mobiliario y equipo	2,216,964	(1,446,529)	770,435
	<u><u>11,906,158</u></u>	<u><u>(2,482,472)</u></u>	<u><u>9,423,686</u></u>

Por la propiedad, planta y equipo únicamente existe gravamen sobre los terrenos que se encuentran respaldando los préstamos detallados en la nota no. 11.

## Nota número 10 – Proveedores

El rubro de proveedores al 31 de diciembre de 2017, se integra de la siguiente manera:

	<u>2017</u>
Offi Mall	2,326,185
Offi-Market	1,744,639
La escuadrilla, S. A.	872,319
Lapiceros, S. A.	581,546
Mobiliario de oficinas, S. A.	290,773
	<u><u>5,815,462</u></u>

## Nota número 11 – Préstamos bancarios

El rubro de préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2017, se integra de la siguiente manera:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interes</u>	<u>Garantía</u>	<u>2017</u>
Banco del Quetzal, S. A.	30/04/2019	3.25%	Hipotecario	1,460,137
Banco el Salvador, S. A.	30/06/2019	4.15%	Hipotecario	1,277,620
Banco el Hondureño, S. A.	31/05/2019	3.75%	Hipotecario	912,586
			Total de préstamos	<u>3,650,342</u>
			Menos: porción a corto plazo	1,493,264
			Préstamos a largo plazo	<u><u>2,157,078</u></u>

### **Nota número 12 – Capital**

Al 31 de diciembre de 2017, el rubro de capital se integraba por 10,500 acciones con valor nominal de US\$ 645.00 cada una, ascendiendo a US\$ 6,772,545.

### **Nota número 13 – Reserva legal**

La reserva legal para las tres entidades corresponde al 5% esto de acuerdo a los Códigos de Comercio vigentes en cada país y debe de separarse anualmente de las utilidades netas de cada ejercicio.

### **Nota número 14 – Ingresos**

El rubro de ventas al 31 de diciembre de 2017, se integra de la siguiente manera:

	<u><b>2017</b></u>
Ventas de artículos escolares	17,540,156
Ventas de artículos de oficina	13,781,551
Ventas de mobiliario de oficina	6,264,341
Ventas de tecnología	4,176,228
	<u><b>41,762,275</b></u>

### **Nota número 15 – Gastos de administración**

El rubro de ventas al 31 de diciembre de 2017, se integra de la siguiente manera:

	<b>2017</b>
Sueldos	2,266,891
Honorarios profesionales	680,067
Servicios de vigilancia	604,504
Aguinaldos	566,723
Bono 14	528,941
Alquileres	453,378
Seguros	415,597
Bonificaciones	377,815
Gastos diversos	302,252
Gastos de viaje	264,471
Indemnización	226,689
Mantenimiento y reparaciones	188,908
Depreciaciones	151,126
Otros menores	528,941
	<b><u>7,556,303</u></b>

#### **Nota número 16 – Gastos de ventas**

El rubro de ventas al 31 de diciembre de 2017, se integra de la siguiente manera:

	<b>2017</b>
Sueldos	1,288,812
Honorarios profesionales	727,022
Comisiones	660,929
Aguinaldos	561,790
Bono 14	528,743
Mercadeo	495,697
Combustible y lubricantes	462,651
Atención a clientes	429,604
Muestras	396,558
Otros menores	1,057,487
	<b><u>6,609,293</u></b>

### **Nota número 17 – Información a revelar**

El hecho de la consolidación de los estados financieros se debe a solicitud del Consejo de Administración por medio del acta número 01-2018. Asimismo, las bases para determinar que existe control por parte de las matriz en las subsidiarias se debe a que tiene el 98% de participación en las dos subsidiarias.

Por otro lado, no existe ninguna diferencia en fecha de los estados financieros que fueron base para la consolidación y menos aún ninguna restricción significativa para transferencias de efectivo por los miembros del grupo.

## CONCLUSIONES

1. En la actualidad está tomando mayor importancia la formación de agrupaciones, más aun agrupaciones que comercializan artículos escolares y de oficina, sin embargo, la práctica de elaborar estados financieros consolidados es muy limitada.
2. Suministrar estados financieros consolidados bajo una normativa internacional, refleja una validez adicional a la información financiera para los diferentes usuarios, es contar con una herramienta sustancial para realizar análisis financieros a nivel corporativo.
3. El rol del contador público y auditor como gerente financiero es la clave para obtener los beneficios, es donde el profesional expone su capacidad y experiencia y con eso alcanzar los objetivos y metas que la entidad se ha trazado.
4. Se comprobó la hipótesis porque se obtuvieron estados financieros consolidados que son elementos donde el accionista observará la gestión de la administración y siendo esta información útil para los grupos de interés. Consecuentemente, con ésta información se obtendrá una visión de la situación financiera del grupo.

## RECOMENDACIONES

1. Se debe contar con una guía especial para el procedimiento de consolidación, a manera de cubrir esa necesidad de unificar una agrupación como si fuera una sola entidad, y que esta guía sea con base a la sección 9 de la NIIF para las PYMES. Con esto podrá la Administración tener elementos para toma de decisiones de mercado, financieros y administrativos.
2. Las agrupaciones deben de tener en su organización un profesional, contador público y auditor, que contenga una amplia experiencia, si en caso no se contará con alguno, se debe de evaluar contratar capacitaciones al personal clave para que la organización tenga un beneficio del mismo o contratar a un profesional.
3. El rol del contador público y auditor como gerente financiero es la clave para obtener los beneficios, sin embargo, esto reside en la experiencia y capacidad que tenga el profesional por lo que se debe de contratar a la persona idónea y con el perfil adecuado para obtener estos beneficios y que estos sean de calidad.
4. Se debe de cumplir con todos los requisitos, pasos, procedimientos, que la sección 9 y 30 de las NIIF para las PYMES estipula, ya que así se tendrá la información adecuada.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente, reformada por Acuerdo Legislativo 18-93 – Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Apaza Meza, Mario. Auditoría financiera basada en las normas internacionales de auditoría conforme a las NIIF. Julio 2015, Perú, primera edición. Editorial Pacífico Editores. 1221 pp.
3. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70 – Código de Comercio y sus reformas.
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 6-91 – Código Tributario y sus reformas.
5. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Fundación IFRS. Español 2015. 274pp.
6. Guajardo Cantú, Gerardo. Contabilidad Financiera. 2008, México D.F., quinta edición. Editorial Mcgraw-Hill Interamericana Editores, S. A. de C. V., 556 pp.
7. Fierro Martínez, Angel María. Estados Financieros Consolidados. 2008, Colombia, segunda edición. Ecoe Ediciones. 249 pp.
8. Zeballos Zeballos, Erly. Contabilidad General Teoría y Práctica. Marzo 2014, Arequipa-Perú, primera edición. Editorial Juve EIRL. 565 pp.
9. Recuperado: <http://www.gerencie.com> (fecha de consulta: abril 2018).
10. Recuperado: <https://www.iaasb.org> (fecha de consulta: abril 2018).
11. Recuperado: <https://www.ifac.org> (fecha de consulta: abril 2018).